#### SUPPLEMENTAL FILE 1

# Folio 145r

20

Ex<celentisi>mo Señor

Con f<ec>ha de quarto de diziembre de el año proxime pasado de setecientos quarenta y seis, di quenta a la soberanaia de V<uestra> Ex<celenci>a de el modo en que tenia dispuesta mi 5 marcha para el reconocimiento, pazificacion y pueble de la costa del Seno Mexicano que V<uestra> Ex<celenci>a se sirvio poner a mi cuidado y con las veinte y tres y treinta de el mismo, veinte de febrero, seis, y veinte de abril, lo tengo echo por mayor de el feliz viaje que logre en ella, 10 y mi regreso a esta ciudad expressando lo haria por menor con mapa luego que tuviese razon de varias diligencias conducentes a el perfecto reconocimiento que a su buelta encargue practicasen los oficiales que concurrieron a la expedicion que por ser las distancias 15 tan grandes y la conducion por medio de costosos correos ha sido indispensable alguna demora. Y hallandose ya todas en mi poder, lo executo omitiendo embiar los diarios y derroteros que se formaron por obiar el bulto y confusion que ocasionarian,

pareciendome mas conveniente colocar su contexto

en sustancia en el lugar que les corresponde para cuyo efecto traxe demarcado todo aquel incognito terreno, los enlanzes de las provincias fronterizas que le circumbalan, yndios que la habitan, y haviendo

#### Folio 145v

dirigido esta entrada a solo el reconocimiento para que sobre el pueda la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a con acierto ministrar las providencias que sean de su superior agrado en quanto a la pazificación y pueble y omiti assi-

- ordenes que V<uestra> Ex<celenci>a se sirvio expender para el efecto y los que yo di en su consequencia de que me quede con testimonio^) assi por no haverse ofrecido cosa que las pidiese como porque lo acelerado de la marcha y diarias corre-
- 10 rias que me eran precissas no dexaban instante desocupado, siendo mi principal atencion hazer el perfecto reconocimiento y ganar tiempo para que bolviendose los
  soldados a sus casas, se les hiziessen mas ligeras las
  pencions de la campaña, respecto de asestir a ella qua-
- si generalmente a su costa.
  - 2 El dia siete de henero, acompañado de

el m<uy> r<everendo> p<adre> fr<aile> Joseph Ortes de Velasco, religioso de este

apostolico colegio de San Fernando, comissario de las missiones de Propaganda Fide, de los de esta Nueva

España, nombrado a consulta mia por la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a de el r<everendo> p<adre> fr<aile> Lorezno de Medina, su

compañero de el capitan de este regimiento don Joseph Diaz Maldonado, dos sargentos, un piquete de diez soldados escogidos de su compañia y los mozos correspondientes. A tan largo viaje sali de esta ciudad para la de San Luis Potozi, situada quarenta leguas

al noroeste y halle en ella tan bien dispuestos los animos ^(mediante algunas cartas que anticipadamente havia escrito^) que si huviera necesitado doscientos soldados proveidos de todo lo ncessario, no dudo me huvieran acompañado con gran gusto a lo que fuera

# Folio 146r

25

30

el gran desseo que generalmente asistia a todos los habitadores de las fronteras por saber lo que havia en esta incognita costa. Contribuyo mucho la buena discposicion de don Julian Corzanigo, su alcalde mayor, el sarg<ent>o

- pitan don Joseph de Erraparaz y todos los principales
  de ella que, impuestos en lo importante de la obra, aspiraba
  cada uno a tener parte en ella, lo que agradeci, dandoles
  en el real nombre de S<u> M<ajestad> correspondientes gra-
- 10 cias reservando desfrutar su favor para quando en lo de adelante principiada la poblacion fuesse necessario.
  - 3 Aqui se presento el r<everendo> p<adre> fr<aile> Augustin de Jesus, religioso carmelita de la provincia de San Antonio de esta Nueva España, administrador de las haziendas
- que pose dicha provincia en estas fronteras como pertenecientes a la fundacion que esta haziendo en d<ic>ha cuidad de San Luis Potozi, diziendo estava prompto a acompañarme personalmente con quartenta soldados, proveidos de todo lo necesario que por tenerlos ya so-
- bre la marcha y que no se atribuyese a desaire la repulsa de tan generoso servicio, le admiti y con efecto me acompañaron hasta que el dia veinteiuno de febrero desde el Rio de Conchas, quatro leguas delante de las Salinas de la Barra, haviendome incorporado la tro-
- 25 pa que de el Nuevo Reyno de Leon conduxo el sargento mayor don Antion Ladron de Guevara. Le previ-

ne se bolviesse como lo executo con los dichos quarenta soldados que sirvieron puntualmente en todo lo que ocurrio por lo que luego digna a la nominada pro-

vincia de que se le den las gracias, haviendolo yo echo a el expressado r<everendo> p<adre> fr<aile> Augustin de Jesus en virtud de el orden que V<uestra> Ex<celenci>a se sirvio conferirme con fecha Folio 146v

de veinte y quatro de febrero.

- 4 Tambien se presento el alferez real de d<ic>ha
  ciudad, don Antonio de Luna y Mora, ofreciendo embiar a don Francisco de Mora, su hermano, con veinte
- y cinco soldados que tenia ya prevenidos para el efecto en que hazia manifestacion de su generoso animo y afecto a el real servicio que no admiti por hallarme ya con sobrada tropa, dexandole satisfecho de que seria perferido en qualquiera ocurrencia que se ofreciesse
- 10 en lo adelante.

30

- 5 De la ciudad de San Luis Potozi, marche para la Mission de Tula, distante quarenta y cinco leguas al nordeste de ella ^(cuya buelta di por seguir la falda de la Sierragorda^). Halle en aquella mission a el ca-
- pitan de Caballos Corazas, don Antonio Fernandez

de Acuña, que con sus oficiales y los ciento y cinquenta soldados de su compañia me esperava prompto a la marcha, y considerando que algunos de dichos soldados podrian hazer falta en sus casas, ordene a dicho capitan y oficiales les dixiesse podian quedarse hasta en numero de cinquenta, respecto de considerar suficientes los demas, para lo que se iba a practicar, expressandoles irian los que se quedasen en otra ocasion, sirviendo en aquella para la seguridad de la frontera, en el interin se restituya a ella el resto de la compañia. Pero ni esta diligencia que se hizo con toda eficacia, ni el haverles yo dicho serian igualmente atendidos los que se quedasen y los que fuesen, basto a que quisiesse dexar de ir ninguno, teniendo como a desaire o descredito el no ir a una compaña que tanto havian apeticido, cuya accion me sirvio de gran complacencia y la he referido para que V<uestra> Ex<celenci>a este noticiado de el modo que se portan los soldados de aquella fron-

## Folio 147r

20

25

30

tera y teniendo por precisso dexarla con el competente seguro me vali de nominar veinte de los expressados soldados para que con un cavo de satisfaccon se quedaran en ella, lo que me costo trabajo a fin de que lo hiziessen sin

5 disgustarse. Ciento de los soldados de esta compañia

viven en la jurisdicion de Guadalcazar, cuyos vezi-

nos por medio de el theniente de alcalde mayor don

Julian de Ysasi fazilitaron con generosidad algunos

bastimientos de maiz y carne que les faltavan, ve-

intecinco mulas y cinquenta caballos que les pres-

taron para ayuda de su transporte cuyo servicio les

agradeci con las correspondientes demostraciones.

6 – Con ciento y trienta soldados de la ex-

pressada compañia de Tula y Guadalcazar, los qua-

renta de el r<everendo> p<adre> fr<aile> Augustin de Jesus, y el piquete

de este regimiento, sali de d<ic>ha mission para la nu-

eva poblacion de el Jaumave, distante diez y ocho leguas

a el nordeste de ella donde halle prevenidos trienta de

sus pobladores para acompañareme que no admiti por

considerarlos necessarios en ella, assi para su cus-

20

todia, respecto a ser la ultima de la christiandad

por aquel lado y haver en sus cercanias algunos yn-

dios barbaros, como por dexar seguro el transito

para los bastimientos si fuessen menester en lo de ade-

lante a cuyo fin dexe echa bastante prevencion.

7 – En este paraje, se presento en señor coronel Marques de el Castillo de Aisa, ofreciendo asistiria personalmente y con qualquiera cosa que fuera necessaria para la empressa cuya bizarra generosa accion 30 muestra bien su zelo a el servicio de ambas magestades y lo profiquo que considera la pazificación de los Folio 147v yndios de aquella costa y aunque tuve por conveniente no permitirle la marcha por no incomodarle, admiti el servicio de diez soldados que dio proveidos de todo lo necessario y me acompañaron hasta que el dia seis 5 de marzo desde el referido Real del Rio de Conchas. Mande se reitrasen a sus casas por no ser necessarios. 8 – Tambien halle en aquella nueva fundacion a don Phelipe Telles Giron, alcalde mayor de el partido de labradores de el Nuevo Reyno de Leon, cu-10 yo governador despacho con diez soldados para que me acompañasse que hizieron puntualmente el servicio hasta el expressado dia seis de marzo que en el margen de el nominado Rio de Conchas le ordene

15 9 – Juntos ya todos los bastimentos que

se retirase con ellos.

anticipadamente havia mandado conducir de esta ciudad y otras partes, fuera de los que se fabricaron en aquella frontera las muniziones, tiendas de capaña, barras, hachas, machetes y todo lo demas que se haze precisso a fazilitar el transito por tierras incognitas, merceria, tabaco y comestibles para regalar los barbaros, ordene marchasse el comboi el dia veinte y tres de el referido mes de henero y yo lo execute aquella propia tarde con los referidos ciento y noventa soldados que con los diez de el piquete de el capitan Maldonado, componian doscientos, fuera de los oficiales, un cyrujano, un herrador, cinquenta mozos de servicio y arrieros y trienta yndios amigos, tomando de el leste hasta llegar a el Real de N<uest>ra S<eño>ra de Guadalupe, distante como ocho leguas por el aire de dicha nueva poblacion donde llaman la Voca de el Jaumave por donde sale ya un caudaloso rio, que corriendo a el les sueste,

## Folio 148r

20

25

30

baña todos aquellos hermosos llanos nombrados de las Ruzias.

10 – Las ocho leguas que como llevo dicho hai desde el Jaumave hasta este paraje es el gruesso o mazisso a

- que se ciñe en el, la Sierragorda, ofreciendo facil transito
  por ser todas de lomas, poco pedregosas, con bastante arboleda de pino y encino y abunduncia de pastos. Luego buelve
  a engrosar y siguiendo el rumbo de el norte va por el Nuevo
  Reyno de Leon, Provincia de Coaguila y Nuevo Mexico.
- quien puse el nombre el N<uest>ra S<eño>ra de Guadalupe, me detuve dos dias con el motivo de reconocer los hermosos valles nombrados de las Ruzias que comienzan en el, y corriendo hasta la falda de Tamaulipa, que se halla situada a el les-nordeste hasta el mar, ofrecen
- las mas apreciables commodidades para su poblacion, assi por la fertilidad de sus tierras, benigno temporamento que goza, abunduncia de maderas y leña que tienen todas aquellas faldas de dicha tierra, como por la mucha agua que en todos tiempos lleva el nomina-
- do caudaloso rio, siendo tan fazil la saca de ella por correr a el pelo de la tierra que la podran llevar

por medio de azequias, para regar quanto quisieren meter en labor, formandose mui populosas haciendas de todo genero de semillas.

30 12 - El dia veinte y ocho, por correo de la Villa de Valles, se me participo haver salido de ella el veinte Folio 148v

5

10

15

de el mismo, el capitan commandante don Juan Francisco de Berrerena con los ciento y cinquenta montados de su compañia, y el capitan don Phelipe de Apressa Moctezuma con ochenta y siete de la suya de el Valle de el Maiz proveidos de todo lo necessario y algunos ynterpretes e yndios amigos, diriginedo su marcha a el norte segun el orden que les tenia anticipado y con el mismo correo me participo don Francisco de Soto Troncoso, alcalde mayor de el partido de Tontoyuca, Panuco, y Tampico, marchava el dia diez y ocho de el propio mes de dicha Villa de Tampico el capitan don Francisco de Sosa con ciento y sesenta soldados ^(inclusos los cavos^), bastimentados y proveidos para mas de dos meses, siguiendo el rumbo de el nordeste para la puesta oriental de Tamaulipa arreglado a el orden que

para el efecto les havia despachado y aunque para el

expressado a la veinteiocho, segun las distancias, debian hallarse las referidas compañias en linea conmigo, no lo puedieron conseguir por haversele embarazado un recio temporal de aguas que duro algunos dias.

20

25

30

5

13 - Reconocidos los Valles de las Ruzias y que todas las companias iban saliendo por sus respectivos rumbos, segui la marcha el dia veinteynueve para la punta occidental de d<ic>ho zerro de Tamaulipas, la vieja, rumbo nordeste no obstante que algunas lomas, esteros, arroyos, rios, y cintas de monte hizieron dar varias guiñadas y el dia dos de febrero llegue a el paraje donde se juntan los rios de el Pilon y Santa Engracia, distante como veinte y quatro leguas de el referido de Guadalupe, todas las que por su fertilidad y abundancia son mui a proposito para poblar. Aqui termina Folio 149r

la punta occidental de dicho zerro, haziendo frente a el nombrado de Tamaulipa, de el Nuevo Reyno de Leon q<u>e queda a su noreste, distante a lo que parece como veinte y cinco leguas que todas son de hermosos valles abundantes de agua en los que reconocidos solo se hallaron

algunas mesas y lomas que los hazen mas fertiles y abrigados por lo que los juzgo mui a proposito para poblar. Pasado el rio, que es caudaloso, hize noche en su orilla, donde se cogio mucho pescado de que abundan assi estos como todos los demas de aquel pais. 14 - El dia quatro, segui por encima de una loma que se halla a el norte de dicho rio, y a las seis leguas, llegue a el valle de el Zerrito de el Ayre, haviendo concurrido aquel dia sobre la marcha, como treynta yndios Mecos barbaros que agasajos y regalados se bolvieron mui contentos a su rancheria de Tamaulipa la vieja. Es este valle fertilissimo por sus buenas tierras, abunduncia de aguas y temperamento tempiado. Tendra de sur, a norte, como tres leguas y a poca distancia va abriendo y corriendo por las faldas de Tamaulipa y la Sierra Madre sigue hasta San Antonio de los Llanos. Correo a el sur de el y en su propia orilla de dicho rio de la Ajunta a distancia como de tres leguas. A el oriente tiene vado y paso para Tamaulipa la vieja en su punta oriental. Hai muchas

maderas de sabino, piedra, leña y quantas commodida-

des pueden desearse para una gran poblacion. En este

10

15

20

25

paraje assi por el lado de el sur como por el de el norte se incorporan con dicho rio tantos arroyos de agua que le hazen mui caudaloso. Sube el mar por el arriba como quinze leguas y llega a cinco de el nominado Folio 149v

30

5

10

15

Zerrito de el Ayre en donde a pleamar levanta vara y quarta. Queda respecto de este sitio a la parte de el sur el nominado Zerro de Tamaulipa la vieja. Ya atento a que las companias de Huasteca y Panuco debian incorporarse conmigo en aquel sitio con el motivo de solicitarlas por medio de varios piquetes que se despacharon reconocer el expressado rio, terreno de sus immediaciones y abrir varias cintas de monte que impedian el paso para el rumbo de el nordeste que debia llevar, me detuve tres dias en los que experimente un rigoroso temporal de aguas a que se agrego haver dado estampida la caballada en numero de novecientas bestias que con perdida de solas seis se reduxeron, aunque con mucho trabajo, y viendo que las expressadas compañias aun no parecian y que qualquiera demora que yo hiziesse era gravosa a las que de el Nuevo Reyno de Leon, Coaguila y Provincia de Texas,

debian incorporarse adelante con dias señaladas, resolvi pasar el siguiente en busca de las Salinas de la Barra, dexando las señales convenientes para que llegadas que fuessen las expressadas compañias me solicitasen por medio de un piquete.

15 – El dia siete, segui la marcha y

passado el expressado valle subi a una gran
 messa de fertilissimas tierras, varias cintas de
 monte bajo y abundancia de regaladas palmas
 y sebollas silvestres. Tiene algunos charcos de
 agua y en la parte oriental dos esteros y algunos arroyos que ofrecen toda la commodidad para
 haziendas de lavor, cria de ganados y poblaciones.

# Folio 150r

5

20

Habitan en ella y sus faldas los yndios de la nacion nombrada Vocas Prietas, cuyo capitan, que dixo llamarse Santiago, con muchos de sus compañeros concurrio de paz conmigo quedandose a dormir aquella noche en el real con gran satisfacion ofreciendo si me detuviesse el dia siguiente juntar todas sus rancherias para que me fuessen a ver y aunque por la preci-

ssion que llevaba no me parecio conveniente detenerme por entonces sino hasta las ocho de la mañana. Fueron muchos a quienes reparti bastimentos, merceria y tabaco en abundancia, con lo que quedaron mui contentos y seguros de que no se les iba a hazer ningun daño. Esta nacion de los Vocas Prietas, a lo que pude calcular, tendra quatro cientas familias. Son verdaderamente barbaros. No tienen chosas ni otra cosa alguna que los liberte de el sol ni el agua, y por lo comun, andan encueros enteramente a excepcion de la mugeres que usan ponerse un pedazo de cuerdo de venado o yerva. No siembran cosa alguna, comen de la de la caza y pesca, cogollos de palma y raizes silvestres. Tienen guerra continua con todas las rancherias vezinas a quienes hazen notables daños. Hai entre ellos muchos apostatas de el Nuevo Reyno de Leon, que descertando de sus pueblos y missiones, logran alli seguro abrigo y como practicos en las entradas y salidas de las fronteras, acompañados de algunos de dichos yndios, asaltan los ranchos y haziendas de ellas, executando lastimosas desgracias. Haviendoles tratado el punto de poblacion,

10

15

20

25

30 respondieron estavan promptos a congregarse conFolio 150v

tal que fuesse alli y que les dexasen competentes tierras para su manutencion sin sacarlos para otra parte, lo que ofreci se executaria assi, ordenandoles que en interin se verificava se mantuviessen de paz con

- 5 yndios y españoles, lo que han practicado hasta la fecha de esta.
  - 16 De alli segui para las Salinas de laBarra a donde llegue el dia diez, despues de havertransitado por algunas lomas y un espacioso valle
- de poca agua. En ellas halle a el sargento mayor don
  Antonio Ladron de Guevara, que despachando por
  don Vicente Bueno de la Verrolla, governador
  y capitan general de el Nuevo Reyno de Leon,
  caminando les-sueste de Monte Rey, havia llegado

el dia antes con cinquenta y tres soldados que se

15

- componian de quarenta y cinco milicianos y los
  ocho arreglados de el Presidio de Voca de Leones,
  diez mozos de servicio y catorze yndios amigos
  a quien acompañava el r<everendo> p<adre> fr<aile> Diego Vasquez,
- 20 ministro de la Mission de Gualeguas de la Provincia

de San Francisco de Zacatecas y el capitan miliciano don Nicolas Merino, soldado y practico en aquellas fronteras. Salio de la Villa de Linares el dia veinte y ocho de henero, lo que no pudo hazer antes por haverlo impedido un recio temporal de aguas que permaneciendo le detuvo despues muchos dias en su marcha, la que hizo por el expressado rumbo, llevando siempre los margenes de el Rio de Conchas, que se forma de una cienega que haze en la falda de Tamaulipa y otros varios arroyos

# Folio 151r

25

30

5

10

que salen de las fronteras de Linares, desde donde hasta las Salina de la Barra habra de quarenta y cinco a cinquenta leguas. A distancia de seis de la referida villa en la orilla de el rio que baxa de ella, reconocio el paraje que llaman de la Mission de el Padre Blanco de buenas tierras, saca de agua y gran commodidad para fundar una mission o pueblo. En todas las demas por ir d<ic>ho Rio de Concha profundo, dize no se puede sacar agua ninguna de el para riego ni haver hallado sitio a propsitio para poblacion hasta las pressas, diez leguas de las Salinas de la Barra. Tomada la razon necessa-

ria, di paso a examinar las lagunas que crian la sal y entrada que se considerava a el mar de el Rio de Conchas, dando orden a el mismo tiempo ^(en el inte-15 rin lo executava^) para que las compañias de la Villa de Valles se mantuviessen en la cercania de el Zerrito de el Ayre hasta nuevo aviso y la de Tampico se bolviesse reconociendo la costa hasta la barra de d<ic>ho puerto a fin que con pleno conocimiento se pudie-20 sen en lo de adelante dar las providencias que la soberancia de V<uestra> Ex<celenci>a tuviesse por convenientes. 17 - Hallanse las Salinas de la Barra, respecto de San Antonio de los Llanos, les sueste en distancia como de treinta y cinco leguas. Son unas gran-25 des lagunas de agua salada que, continuadas por la orilla de el mar con pocos intermedios de tierra, corren desde cerca de la barra ^(a quien puse por nombre la Ria de Santander^) que forma el expressado rio de la Ajuntas o Zerrito de el Ayre, hasta 30 el de el Norte y aunque en todas ellas se quaxa sal con mas o menos abundancia, sola eran conocidas Folio 151v hasta aqui dos o tres a que en algunas ocaciones han

entrado los vezinos de el dicho Nuevo Reyno escoltados de aquellas compañias, saliendose con tal precission temiendo el riesgo de los yndios que totalmente ignoraban si el mar se internaba en ellas o de que provenian. El Rio de Conchas que se forma en las referida cienega de Tamaulipa y de las aguas de la fontera de la Villa de Linares, y en tiempo de lluvia es caudaloso. Entra en una de estas lagunas como quatro leguas a el norte de las nombradas de la barra y comunicandose por ella a las demas divierte todo su caudal en llevarlas sin tener entrada a el mar de donde, segun se percibe, por algunos canales secos que hai entre los medanos de arena se introduce mucha agua a ellas quando arrecia el sueste en lo que fuera de el reconocimiento que se hizo. Convieneron todos los yndios que examinaron, haziendo demostracion de el paraje por donde conduxeron arrastrando sobre unos palos redondos de el mar a d<ic>has lagunas, una piragua que demostrava ser de valandra expressa[n]do haversela quitados a los franceses que aora dos años naufragaron en aquella costa a que añadieron havia

5

10

15

20

muerto y comido algunos atentos a tenerlos por enemigos haziendo demostración de varios sombreros, cinco pesos de el cuño mexicano y otras cosas de poco valor que dixeron haverles tomado. Dicha piragua la halle abierta y tan maltratada que no se pudo habilitar para hazer el reconocimiento en ella, sucediendo lo mismo con otra de el propio calibre que dixeron haver hallado en la costa. Folio 152r

25

30

5

18 – Quaxase la sal ordinariamente en las orillas y fondo de las lagunas desde principio de el mes de marzo hasta el de septiembre en tanta abundancia que ningun numero de gente fuera bastante a sacarla toda, pero con qualesquiera lluvias que la cojan dentro el agua se deshaze y lo mismo sucede con el viento norte, siendo para que se quaxe el mas a proposito el de el sur. Es pesada, blanca, mazisa y fuerte, y como se llegue a sacar 10 de el agua y amontanada se le de fuego por encima. Con lleva seca se mantiene sin lesion muchos años. Era mui poco la que tenia a el presente por las continuas aguas que caian.

- 19 Son estas lagunas tan abundantes de todo genero de pescado, especialmente vesugo, bobo y robalo que no he visto cosa igual en parte ninguna. Transitan los yndios por las mas de ellas a sus ysletas y costa con el agua a los pechos o poco mas arriba en algunas partes y se proven de agua para beber de varios pozitos que a mano hazen en sus orillas no obstante que sale salobre.
- 20 A el poniente de dichas Salinas de la Barra corren unos hermosos llanos en que se interpolan algunas lomas tendidas y a distancia como de seis leguas, va para el noroeste una lomeria alta montuosa de que salen algunos arroyos de agua que aunque ofrecen poco riego, son bastantes a mantener una buena poblacion a que combida la fertilidad de la tierra y commodidades que franquea en el comercio de sal, pescado, semillas y

## Folio 152v

15

20

25

30

21 – Desde el citado dia diez hasta el veinte, ocupe en hazer el expressado reconocimiento, bien molestado de el continuo temporal de aguas, pero con espe-

todo genero de ganados que se pueden criar en abundancia.

yndios que por la parte occidental de d<ic>has Salinas de las Barra viven en los margenes de el Rio de Conchas que se nombran Pintos, Pamoranos, Quedexe-

cial gusto por la buena disposicion que halle en los

5

ños y Quiniquanos en numero como de ciento y

cinquenta familia, cuyo capitan, que se llama

10 Marcos de Villanueba ^(es christiano, casado en el Nuevo Reyno de Leon, donde asiste a temporadas de algunos años a esta parte^) les havia avisado de mi entrada, y tenia tan bien instruidos en el fin a que se dirigia que luego pidieron poblacion en aquel para-

je, asegurando se congregarian en el como se avezinadase competente numero de españoles para que no los perjudicasen los expressado yndio Vocas Prieas, sus enemigos y que tambien se congregarian con ellos ciento y cinquenta familias de la nacion llamada Comecrudo, a cuyo capitan puse

on llamada Comecrudo, a cuyo capitan puse
por nombre Marcos de la Cruz, que en la parte
oriental habitan entre las mismas lagunas y medanos de arena de el mar, de los que concurrieron alli varios, y haviendo yo pasado a ver la

25 rancheria de d<ic>hos Comecrudo, que esta a distancia

como de cinco leguas por entre varias lagunas y cienegas, salieron a recibirme con sus mugeres e hijos, haziendo las mayores demostraciones de alegria. Regalaronme mucho pescado, assado y crudo, especialmente besugo de el que tenian mucho vivo, cercado con redes dentro de el agua,

# Folio 153r

30

5

10

15

doles viscocho, tabaco, cuchillos y mercerias en abundancia, y dadoles a entender la poblacion que se intentava poner cerca de las salinas y convenencias que en lo espiritual y temporal lograrian congregandose en ella, me respondieron estavan promptos a hazerlo, y no dudo lo cumpliran segun las expressions con que lo prometieron y quietud con que se han mantenido sin hazer daño a nadie, solicitando saber quando

y haviendome detenido con ellos todo el dia y reparti-

22 – Practique en los diez dias que me detuve en aquel paraje las mas exactas diligencias a fin de saber la distancia a que se hallava el Rio de el Norte, si habia aguajes o lagunas que embarazasen el paso, pero todas fueron en vano porque no haviendo corrido

voy a forma la congregacion.

bien aquellos yndios nunca con los de el lado de el norte, apenas se atrevian a pasar el Rio de Conchas, por lo que totalmente ignoravan lo que se les preguntava, sucediendo lo mismo a los soldados de el Nuevo Reyo de Leon por no tener noticia de que español ninguno huviesse transitado aquellos parajes y solo convenian yndios y españoles en que la distancia a el Rio de el Norte era mui grande de unos llanos interminables sin agua ninguna, y que solo podrian encontrarse algunas lagunas saladas a que se agrego la aflicion de hallarme sin interprete que entendiesse la lengua de las naciones que segun porque con el cintinuo temporal de aguas, no havian llegado dos que havia embiado a buscar a la Villa de Linares, distante quarenta y cinco leguas de dicho paraje, en cuyo estado hallandome sobre veinteycinco grados y conviniendo Folio 153v

20

25

30

generalmente las demarcasiones de el envoque a el mar de el nominado Rio Bravo o Grande de el Norte en veinteytres y medio, resolvi salir en buscarle con cinquenta soldados escogidos en buenos caballos, diez

- gastadores con barras y hachas para si se ofreciese facilitar algun paso el r<everendo> p<adre> fr<aile> Lorenzo de Medina,
  el sargento mayor don Antonio Ladron de Guevara,
  el capitan de este regimiento don Joseph Diaz Maldonado, otros quatro oficiales, seis yndios de los prin-
- 10 cipales de aquellas rancherias ^(que me acompañaron gustosos^) y los bastimentos necessarios para quinze dias.
  - 23 El dia venite y uno de febrero, despues de haver celebrado quatro missas y despachado a el m<uy> r<everendo>
- p<adre> fr<aile> Augustin de Jesus con sus quarenta soldados a sus casas por no considerarlos ya precissos
  y quinze soldados de los de Tula y Guadalcazar
  que se tuvo presente podian hazer alguna falta en
  las suyas y dexado el real con la prevencion que
- 20 requeria para su seguridad a el cuidado de el expressado m<uy> r<everendo> p<adre> commisario de missiones fr<aile> Joseph Ortes de Velasco, el ayudante don Joseph Ambrosio de Avila y de don Pedro Gonzales, cavo de los precidiales de Voca de Leones, echo especial en-
- 25 cargo de los yndios de las immediatas rancherias.Marche a las ocho de la mañana a el nor-nordeste

y el veinteyquatro a las nueve de el dia, llegue a la orilla de el Rio de el Norte, en distancia de doze leguas de el mar, la que media entre el y las Salinas de la Barra o Rio de Conchas de done sali.

Seria de veinte y cinco leguas, su terreno muy llano

Folio 154r

30

5

10

a excepcion de algunas lomas bajas, y de bella calidad para todo genero de semillas y cria de ganados por producir los mejores pastos de gramas que he visto en quanto he andado, manteniendose todo el año

No hai en la expressada distancia rio ni arroyo ninguno, pero hallamos competentes aguajes en algunas cienegas y charcos que, a lo que demuestran, son permanentes y traficado me persuado se hallaran

verde por los abundantes rocios que la fecundan.

- muchos mas. Abundan en estos llanos la caballada alzada, burros y venados, uno y otro de disformes cuerpos. De montes son mui escazos, pues
  solo corren por ellos algunas cintas de mezquite, evano
  y tal qual encino de mediana estatura.
- 24 En la expressada orilla de el Rio de el Norte,halle ^(que acabava de llegar a el^) a el capitan de el Presidio

de Serralvo, don Blas Maria de la Garza con quarenta y dos soldados, los onze de dicho presidio, nueve milicianos de Serralvo, quinze de las Salinas y siete de Cadereyta haviendo salido de dicha villa de Serralvo el veinte y uno de henero y caminando al leste ^(segun su regulacion por jornadas^) sesenta y ocho leguas que con doze que hai de este paraje a el mar, se considera la distancia de el a la nominada villa de Serralvo de ochenta leguas de leste a vueste. Dixo haverse demorado tanto tiempo por los continuos temporales de aguas que la havian combatido.

los Cantu y un hermano suyo, vezinos de la jurisdicion de Linares, buenos soldados y practicos en las lenguas de las naciones de las fronteras que son los mismos que al n<umero> 22 exprese haver embiado a llamar desde el Rio de Conchas. Llebavan en su

25 – En este mismo dia, llegaron a el real don Car-

Folio 154v

20

25

30

compa[ñ]ia tres interpretes y un yndio barbaro a quein puse por nombre Santiago, que es capitan a quien obedecen todos los yndios que habitan uno y otro margen de este Rio Grande, desde el mar hasta el Rio de

- 5 San Juan. Mediante el, que por medio de los expressados tres yndios, que uno de ellos entendia su lengua, averigue el numero de naciones que habitan dichos margenes, sus costumbres, confederaciones y guerras que tienen entre si, esteros y lagunas de la costa hasta 10 el Rio de las Nuezes y transitos que ofrecen por sus intermedios para el Presidio de la Barra. Los parajes en que se hallavan las companias de Coaguilas y Bahia de el Espiritu Santo, a cuyos capitanes por su mano escribi luego preveniendo lo que 15 debian executar. Es el nominado capitan Santiago de bizarro cuerpo, temido y respetado entre los suyos, de claro entendimiento y mui afecto a los Españoles. Le vesti y regale y luego por medio de humos, empezo a convocar su gente que immediatamente dio
  - 26 Haviendo puesto mi real a distancia como de tres quartos de legua de el rio, pase aquella tarde a reconocerle por entre unas grandes lagunas que mediaban. Corre a el leste no obstante que va dando algunas bueltas. Tiene de ancho en aquel paraje como ochenta varas y de tres a quatro de fondo, con mu-

20

25

principio a concurrir.

cha corriente. Su agua es delgada y dulce aunque tibia, y en mas de treinta leguas solo levanta el bordo su caxa de una a dos varas y en otras poco o mas de que nace que en sus crecientes saliendose por uno y otro lado, deja tan grandes lagunas que por pocas partes se puede llegar a el sin el riesgo que yo expe-

#### Folio 155r

30

rimente. Pues, haviendome detenido en el expressado reconocimiento hasta la oracion y tirado a salir por el mismo paraje que havia entrado, quando yo iba a la mitad de la laguna, era tanta la agua que en partes nadaban los 5 caballos y entonces adverti provenia de que un recio norte que se levanto a la sazon trahia con violencias a aquella laguna el agua de otra grande que estava immediata, que es lo que regularmente observe sucede en las de aquellos llanos, y hallandome en el con-10 flicto de no poder bolver atras por ser ya la parte mas honda y con la noche cerrada, quasi llegue a perder la esperanza de salir con bien, porque fuera de la mucha agua eran tan grandes las atascaderos que fatigados todos los caballos, fui menester 15 marchar a pie cerca de quatro horas con el agua

en partes a los pechos en cuyo modo sali con algunos ofiziales y veinte y un soldados que me acomppañaron sin mas averia que la de algunas armas y ropa que se quedo en el agua.

27 – El dia veinteysiete, dexando el real en aquel paraje, sali con quatro oficiales, treinta y cinco soldados y el yndio capitan Santiago a reconocer el envoque de dicho rio en el mar, adonde llegue a las tres de la tarde. Es su distancia doze leguas a el leste, el terreno llano a excepcion de algunas lomas bajas y de la mejor calidad para siembras y pastos. Hai algunas cienegas y esteros que se pasaron aunque con alguna dificultad y de ellos y las expressadas laguans por medio de azequais se puede sacar quanta
30 agua se quisiere para regar. El rio no tiene mas

# Folio 155v

5

arboleda que algunos sauzes, pero hai en su immediación hasta cerca de el mar, razonables cintas de mezquital crecido. Antes de llegar a d<ic>ha orilla de el mar, como trescientas varas, sale un canal de el rio que tendra diez varas de ancho y dos de fondo. El que corre a el sur hasta la primera laguna

por la que se comunica a todas las demas hasta cerca de las de la barra y tiene la corriente segun el
viento, unas vezes de el rio para las lagunas y
otras a el contrario. Pasamosle por medio de un
puente que se hizo de palizada.

10

15

20

25

28 – El dia veinte y ocho, hize constriur una balza para ver si por medio de ella lograva fondear dicho rio, y pasando a la otra vanda reconocer otro brazo que separado de el como a distancia de media legua a el urueste entra en el mar un quarto de legua a el norte, lo que execute. Tiene la caxa o canal de el Rio Bravo o Grande de el Norte poco mas de cinquenta varas de ancho en su entrada a el mar en la que no hai ensenada ninguna, y poco mas de tres de fondo, pero con tan formidable corriente que en mas de una legua se percive va cortando el mar sin que las olas de este pueden vencerla, manteniendose su agua tan dulce como antes de llegar a el y solo a pleamar a cuyo tiempo llega a poco mas de quatro varas el fondo hago juizio pu-

dieran penetrar para dentro alungas embarcaci-

ones pero en mas de sestenta leguas no se halla

abrigo ninguno en el por ser mui llana todo aque-

30 lla tierra y bajos los bordos de su caxa. Ha-

# Folio 156r

llase en veinte y seis grados y quatro minutos de latitud.

29 – El segundo brazo, aunque tiene de ancho como setenta varas, lleva menos agua por su

5 poca corriente y solo en el medio algo cargado.

A la parte de el sur haze una canal como quinze varas que a mar baja tiene dos y media de fondo. Esta entra por entre dos grandes medanos de arena, altos como quatro cientas

- varas. A el fin de los que hay una gran laguna en que parece pudieran tener algun abrigo las embarcaciones que entraran de el leste y sueste pero quedarian descubiertas a el norte, sur y uveste.
- 15 30 Para vencer con la balsa la corriente de el rio fuera de va rios cavos con que se sujetava de uno y otro lado, se le trincaron dos caballos experimentados en semajantes pasos que guiavan dos nadadores y no obstante esta preven-

cion, la arrebato en el ultimo viage con dos oficiales y siete soldados dentro y para reducir
la a tierra padecimos grandes fatigas. En
el envoque de d<ic>ho rio canal por donde se introduce a las lagunas, y en estas es imponderable la abundancia que hai de todo genero de
pescado. Havia en la playa algunas botellas
vacias y varios palos y tablazon de embarcaciones que los sueste ^(que a los que observe son los
que mas permanecieron en aquella costa^) havian
Folio 156v

echado a la orilla.

nominado Rio de Norte con mui poca inclina con a la quarta de el nor-nordeste por toda la que se

5 puede caminar sin dificultad ninguna por ser la arena tiessa y haver en su immediacion aguas y pastos. A distancia como veinte leguas de la barra de Tampico, se pasa la que llaman de la Trinidad, ocho leguas a el

10 norte de ella, la de el Tordo y ocho a el mismo rumbo la de Palmas. Todas, las que por

31 - Corre la playa de Tampico hasta el

ser de mui poca agua, se transitan con fazilidad. A diez leguas de esta ultima esta la barra de la Ria de el Nuevo Santander, de que 15 hable en los numeros 11, 58, 59, 60, 61, 62, 63. Esta solo se podra pasar con lanchas o canoas por ser ancha y honda o por el bado q<u>e tiene quinze leguas rio arriba y de alli a el expressado de el Norte no halle otra barra 20 alguna que embaraze el paso. Por toda la referida distancia, cerca de la orilla de el mar entre este y las laguans, va una fila de medanos de arena que parece la hizieon a cordel, con razonable altura y de la parte de tie-25 rra como toda es tan llana, se divisan aun de larga distancia a el modo de panes de azucar q<u>e solo hai piedra en la expressada barra de el Nuevo Santander.

32 - Desde el nominado Rio de el

30 Norta hasta la Bahia de el Espiritu Santo Folio 157r

^(que corre en el mismo rumbo^) me aseguaron los yndios de la costa que concurrieron sucede lo proprio

- pero que havia algunas barras anchas que solo con piraguas se podian pasar.
- 5 33 El dia primero de marzo, tome la buelta para el real a el que llegue a las ocho de la noche por haverme divertido en reconocer las commodidades que ofrecen aquellos valles. Halle en el mas de doscientas familias de los yndios de uno y otro lado
- de el rio y costa, que concovados de las señas que expressa el numero 25 hechas por el nominado capitan Santiago, havian ocurrido y se mantenian rancheados como a distancia de una quadra de d<ic>ho real.
  - 34 De la expressada orilla de el mar hasta
- la Villa y Presidio de San Gregorio de Serralvo, como asente a el numero 24, hai ochenta leguas de leste a Uueste, las quarenta hasta el paraje donde se junta el Rio de San Juan con el de el Norte y las otras quarentas por toda la orilla de dicha Villa de Serralvo. Las pri-
- 20 meras por toda la orilla de dicho Rio Grande es su terreno llano, con lagunas lomas, fertil con buenos pastos de grama y competentes cintas de monte de mezuite crecido, fresnos, olmos y alamos y otros arboles semejantes. No se halla en ellas ningun arroyo

25 ni rio que entre a el expressado de el Norte, pero como este en todo el margen de el sur forma tantas lagunas y esteros hai agua en abundancia, assi para cria de ganados, mayores y menores, como para riego, la que se podra sacar fazilmente por medio de aze-30 quas. En las primeras veinte leguas del mar no se reconoce en las orillas de dicho rio mas arboleda Folio 157v

que algunos sauzes, pero en las veinte que siguen hai competente monte y si se llegan a hazer poblaciones en ella, se podra conducir quanta madera se necessite de el expressado Rio de San Juan que tiene gran abundancia de ella y el de Sabinas que se incorpora con dicho Rio Grande como veinte y quatro leguas a el noroeste de el expressado de San Juan sin mas costo que el de llevarla por el rio abajo en balsas. Piedra hai mui poca, cuyo defecto pueden 10 suplir las tapias y ladrillo. Hai algun ganado alzado, bacuno y caballar, abundancia de ajos y zebollas silvestres de tan buen sabor como las que se cultivan en las huertas, palmas y rayzes de que con el mucho pescado y caza, se mantienen los yndios

5

- de toda aquella rivera en que tambien se cria ostion y dixeron los yndios hacer algunas perlas de que no hazian casa por no saber lo que era.
  - 35 De el nominado Rio de San Juan cerca de el vado o paso a quien se puso por nombre
- el de la Azucar, se puede hazer una gran saca de agua que llevada por las cercanias de el de el norte abajo fazilite el riego de mucha tierra y en este paraje me avisa el referido capitan don Blas

  Maria de la Garza hai muchos vezinos criadores
- de posible que estan promptos para ir a poblar quando llegue el caso de que se ponga en practica.
  - 36 Formase este Rio de San Juan en el Guajuco.
  - Entran en el el de Ramos, Pilon, y de Labradores y el de Monte Rey por lo que continuamente lleva much agua,
- y fuera de los muchos y crecidos sabinos y fresnos que cria en sus orillas, son tan grandes los montes de todo genero de maderas que tiene por uno y otro lado

### Folio 158r

que por el abajo se pueden introducir en el de el Norte quantas se quisieren.

37 - En las expressadas quarenta leguas, hai

rias de yndios, cuyos nombres dando principio desde la

5

por toda la orilla de el rio a la parte de el sur las ranche-

costa son los sigueintes, la de los Comecrudo de arriva

^(esta es la mayor^), la de los Saulapaguines, la de los Tanna

quiapemes, la de los Ynyopacanes, la de los Atanaguipaca-

nes ^(que tambien es gra[n]de^), la de los Zaulapaguet, la de los

Calexpaquet, la de los Artepeguem, la de los Sagutmaca-

pam, la de los Sicalasyampaquet, la de los Ygiguipacam,

la de los Cospacam, la de los Apemapem, la de los

Humalayapem, la de Guajepocotiyo, y la de Sumaqua-

lapem. Todos los capitanes de estas rancherias, que ellos

15 llaman naciones concurrieron conmgio con las mayores

muestras de alegria y satisfacion. Hizieron con los yndios

que pudieron juntar varias cazas de venado, aves, y pes-

cado y fue tal el efecto que cobraron a el buen trato y regalo

conque se atendieron que varios de ellos y el capitan

20 Santiago se vinieron conmigo hasta las Salinas de

la Barra. El numero de yndios de cada una

de las rancherias no me fue posible regularle a punto

fixo, pero me parece pasan de dos mil y quinientas

familias. No halle entre ellas ningun apostata ni razon

de que fuessen a hazer daño a las fronteras de el Nuevo

Reyno de Leon. Apetecian mucho el bizcocho y tabaco y en quanto a el punto de congregarse sobre cuyo asumpto no perdi instante para su instruccion en las commodidades que assi en lo espiritual como en lo temporal iban a logar. Quedaron tan bien dispuestos que no se me ofrece duda en su consecu-Folio 158v

30

5

ion. Pusieron por calidad el que con ningun pretexto los havian de sacar de aquel terreno en que nacieron y se han criado que hacian de vivir con ellos los españoles y que les havian de dar semillas para sembrar y algunas bueyes con los aperos necessarios a todo lo que condescendi, repartiendoles buena porcion de mercerias, tabaco, bizcocho y otras cosas con lo que estaban tan agradecidos hombres y mugeres que no me dexavan de dia ni de 10 noche, y esta es la mejor polvora y balas que se necessita para semejantaes reducciones. Andan estos yndios totalmente desnudos a excepcion de las yndias que se tapan con un pedazo de cuero o algunas yervas. Son corpulentos, agiles, y buenos tiraderos 15 de flechas, que son las unicas armas que usan, y como no han tenido ningun comercio en las fronteras, se mantienen bozales sin lei ni adoracion a cosa ninguna, por lo que hago juizio entraran con gran fazilidad en los rudimentos de Nuestra S<an>ta Fe Catholica.

- 38 Todos estos yndios reconocen y obedecen por su capitan general a el dicho capitan Santiago, no obstante que en cada una de ellas hai capitan que a modo de theniente las govierne en sus ausencias, y tambien le reconocen los yndios
   que a la vanda de el norte de d<ic>ho Rio Grande habitan en las rancherias siguientes Hunpuzliegui, Tunlepem, Mayapem, Seguejulapem, Peumepuem, Cootajam, Sempipacam, Parammatugu, Perpepug, Coucuguyapem, Tlanchuguin, Pexpacux, Hueplapiaguilam, Ymasaguajulam. Entre las que
  - hai algunas de muchos yndios y de ellas concurrieron algunos capitanes que bien regalados quedaron ofreciendo lo mismo que los de la parte de el sur.

Folio 159r

5

39 - Las otras quarenta leguas que corren desde dicho Rio de San Juan hasta el Presidio de Serralvo, que todas estan despobladas, son de varias lomas al-

tas, montuosas, sin riego, ni cosa especial que incite a su poblacion, aunque pueden ser buenas para cria de ganados mayores y menores. Los yndios que viven en ellas son mui pocos y quasi todos apostatas de las missiones y pueblos de el Nuevo Reyno de Leon.

40 - El capitan de dicho Presidio de Serralvo, don Blas Maria de la Garza Falcon, cumplio exactamente ^(y lo mismo sus soldados^) con el orden

10

- que anticipadamente le havia ministrado sin faltar en cosa ninguna, y para en el caso de que la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a se sirva de mandar se puede el referido Rio de el Norte de el de San Juan para el mar, le considero mui a proposito para el efecto, assi por lo mucho que
- lo dessea como por su buen estilo y conocimiento que ya tiene de el terreno e yndios que le habitan.
  - 41 Don Pedro de Ravago Teran, governador y capitan general de la Provincia de Coaguila despacho de aquella capital en dia veinteiuno de hene-
- 25 ro a el capitan don Miguel de la Garza Falcon, quien lo es de el Presidio de el Sacramento, con quarenta soldados, los veinte y cinco de los de dotacion de el nominado presidio, quinze de la de dicha

capital de Coaguila y diez milicianos, los quatro de las misma capital, dos de Santa Rosa, dos de Folio 159v

30

5

el Valle de San Mathias y los otros dos de San Juan Baptista, a que acompañaron veinte y cinco yndios amigos de las missiones de San Juan Baptista y San Bernardo, los que fueron bien prevenido de todo necessario. Camino a el les nordeste hasta pasar el Rio de Sabinas, como cinquenta leguas, segun sus jornadas en las que asienta. Le detuvo muchos dias un recio temporal de nieve que cayo. De alli siguio como veinte y cinco leguas por el proprio rumbo hasta el 10 Rio Grande, y pasado a la vanda de el norte, no haviendo podido alexarse de el, como le havia ordenado, para incorporarse con el cap<ita>n de la Bahia de el Espiritu Santo, por la falta de aguajes, seguio su margen les-sueste y leste hasta que el dia 15 ocho de marzo. Recibio orden mio para que se volviesse, dexando reconocido aquel lado lo que executo haviendo llegado a el mar por la orilla de el brazo de el rio que cae a el norte, el que dize no tuvo commodidad de fondear. Expressa no haver hallado desde

que paso el Rio de el Norte hasta el mar paraje a proposito para poblar por la falta de agua para riego y ser la tierra demasiado baja y floxa, y haverle salido con gran agasajo y confianza los mas de los capitanes de las rancherias que nomine a el n<umero> 38
y seis dias antes se havian despedido de mi, aña-

y seis dias antes se havian despedido de mi, añadiendo la noticia de algunas otras naciones que
hai por aquel lado y con toda felizidad llego de buelta a la capital de Coaguila el dia veinte y ocho de
marzo. Este capitan no pudo llegar en tiempo
a concurrir conmigo en el margen de el Rio Grande,
cerca de el mar, como le havia ordenado ni alexarse

Folio 160r

30

5

a la parte de el norte assi para reconcoer el terreno como para incorporarse con la tropa de la Bahia y los Adaes, pero en uno y otro, tiene disculpa por haverle impedido lo primero las muchas nieves y lo segundo la escazes de aguajes. Constame trabajo con empeño para superar las dificultades que se le ofrecieron en su marcha y haverse portado en todas ocasiones como buen soldado y aunque pone haver andado desde la capital de Coaguila a el mar ciento y ochenta y seis

- leguas, segun el calculo tengo echo son muchas menos, no obstante que la precission de seguir el curso de el rio le hizo dar muchas bueltas. El nominado governador don Pedro de Ravago Teran procedio a el despacho de la expressada compañia con la
- mayor generosidad y esmero por lo que se haze digno
  de que la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a se sirva de mandarle dar las gracias.
  - 42 Don Francisco Garcia Larios, governador y capitan general de la Provincia de Texas o los Adeas,
- luego que recibio el orden, remitio a el Presidio de la Bahia de el Espiritu Santo los veinteycinco soldados proveidos de todo lo que necessitavan, y aunque no llegaron a d<ic>ho precidio hasta el dia veinte y quatro de henero, fue porque la mucha nieve que en aquellos
- dias cayo les embarazo la marcha.
  - 43 El capitan don Joachin de Orovio

    Basterra, que lo es de el Precidio de la Bahia de
    el Espiritu Santo, con los veinte y cinco soldados
    que se le remitieron de el de los Adeas y veinteycinco
- de los de aquella dotacion, salio el dia veinte y nueve

  de dicho mes de henero, acompañado de el R<everendo> P<adre> Fr<aile>

Juan Gonzales, religioso de el Apostolico Colegio de Folio 160v

Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, ministro de aquella mission, lo que no puedo practicar antes por la mucha nieve que los embarazo y dirigiendo su marcha a el sur ^(como le estava prevenido^) llego a el Rio de las Nuezes, distante treinta y nueve leguas de dicho precidio, la que sigio veinte y cinco leguas por el mismo rumbo y noticiado de algunos yndios barbaros no haver agua dulce hasta el Rio Grande en el rumbo que llebava, lo que infirio ser cie-10 to por haver resultado de la inspeccion que hizo por medio de varios piquetes estar todas las lagunas que ofrecian quaxadas de sal y ser su agua totalmente salada, resolvio tomar el rumbo de el sudueste por el camino hasta el Rio 15 Grande de el Norte a cuya orilla llego ^(distante cinquenta y dos leguas de el mar^) el dia ocho de marzo a el paraje que llaman el Vado de Cantaro que es por donde pasan los de Serralvo y Nuevo Reyno de Leon quando van por sal

a las Salinas nombradas de el Rio de el Norte

5

20

que se hallan de aquel lado doze leguas a el poniente de el envoque de el Rio de San Juan y doze
a el oriente de el de el Rio de Sabinas. En este mismo de el norte, donde hallo orden que le remiti
por medio de un piquete de soldados para que
reforzada su gente y caballada de los trabajos
que havian padecido por la gran escazes de agua
que tuvieron en las ultimas quarenta y seis leguas, y despachandome razon puntual por menor de todo lo que havia observado en el viage

### Folio 161r

25

30

5

10

de alli a el mar, se restituyera a su precidio practicando a su regreso algunas diligencias que me parecieron convenientes y que luego que llegase a el mandara restituir a los Adaes los veinte y cinco soldados que de aquel precidio le havian acompañado.

44 – Esta situado el Presidio de la Bahia de el Espiritu Santo catorze leguas a el noroeste de ella en la orilla de el Rio de Guadalupe. Es su temperamento estremoso en el frio y calor y su terreno infructifero por la falta de riego que nunca se podra

atento a estar ya reconocido todo el terreno que media

conseguir atento a ser de tierra floxa y mui arenisca por cuyo defecto no obstante que por parte de los religiosos de el Apostolico Colegio de Guadalupe 15 de Zacatecas que administran aquella mission y presidio han trabajado mucho con crecidos gastos no han podido lograr ninguna azequia, y no produciendo como no produce granos ningunos de temporal se ven precissado a conducir los que necessitan pa-20 ra la manutencion de yndios y soldados de el Precidio de San Antonio que dista sesenta leguas del de San Juan y de otras partes mas remotas con insoportables gastos y escoltas indispensables para el seguro transito de que resulta el que ni se ha verificado que los 25 yndios se rediquen en d<ic>ha mission por no tener que comer todo el año en ella ni alcanzar lo que producen las exactas diligencias que aquellos zelosos apostolicos varones practican a la completa provicion ni que se ayan radicado alli ningunos vezinos pobladores. 30 45 - Desde el expressado presidio marcho

45 - Desde el expressado presidio marcho

para el Rio de San Antonio, a cuyo margen llego

<u>Folio 161v</u>

y puesto su real en el, examino su parte occidental

en distancia de ocho leguas en las que, no obstante que no hallo proporcion para saca de agua por lo encajonado de dicho rio, asienta ser el terreno fertil de admirables pastos, buenos abrigos con muchas maderas y acomodado para cria de todo genero de ganados. 46 - Buelto a el expressado Real de Santa Clara, salio rio abajo a el leste y a las ocho leguas en el paraje a que se puso por nombre Santa Dorotea, 10 hallo que ziñiendose el rio entre dos lomas ofrece una admirable fazil saca de agua con que se puede regar un llano como de media legua de ancho que ofrece a la parte de el norte y otros en que se pueden sembrar competente numero de semi-15 llas para la manutencion de mission y presidio. Asienta haver competente monte, piedra, cal, ser fertil la tierra y de buenos pastos y abrigos y concurrir en el paraje todas las buenas calidades que se requieren para una fundacion. A 20 distancia de seis leguas entra este rio por en medio de una gran monte y breñales en la Bahia de el Espiritu Santo en las que tiene competente fondo para lanchas y embarcaciones semejantes

5

que contribuye mucho a la fundacion para la pes
25 ca y conducion de maderas y materiales y para el registro y cuidado de la expressada bahia.

En los contornos de este paraje habitan la nacion de los yndios que llaman Cujanes que tenddra como sestenta familia y la de los Caran
20 caguazes, que llega a ciento, las que nunca se han

# Folio 162r

podido congregar, no obstante las grandes diligencias que para el efecto han practicado religiosos y capitanes siendo a mi ver la principal causa la escazes de bastimentos, faltad de labor y commodidades.

- 5 47 Haviendo dada la buelta a su Real de
  Santa Clara con el motivo de haver arreciado el temporal de nieves y dado estampida la caballada, se
  mantuvo en aquel paraje hasta el dia diez y seis de
  febrero, que haviendo calmado el tiempo y reducido
- la caballada, siguio se marcha a el sur para el
  Rio de las Nuezes, distante veinte y cinco leguas
  adonde llego el dia veinte y uno y puso su real en
  una immediata laguna a quien dio el nombre de
  Santa Barbara.

- 15 48 Desde el referido paso de Santa Clara de el Rio de San Antonio hasta el expressado de las Nuezes hallo seis arroyos de buena agua y bello terreno con pastos, montes, y commodidades para poblar.
- 49 Este Rio de las Nuezes que hasta aqui se creya juntarse con el de el Norte, entra a el mar en aquel paraje donde se forma una gran Bahia a quien puso por nombre San Miguel Archangel, que tendra dos leguas y media de ancho y
  25 otras tantas de largo, quedando por lo que estrecha la barra en figura de una herradura. Esta circundada de lomeria alta, especialmente por la parte de el sur y sueste. Sube el rebalse de el mar por dicho rio arriva desde su envoque en la expressada bahia
  30 como tres leguas en las que se quaja mucha sal. No se pudo reconocer su fondo por falta de barco, pero

Folio 162v

lo hizo de la playa de el norte que es andable por su orilla a la que hasta entonces no se havia podido acercar por haverlo impedido los cerrados montes que se crian en su immediacion.

- 5 50 En uno y otro margen de este rio, en que abunda mucho el pescado, hai hermosos valles, pastos, montes, fazilidad de sacar quanta agua se quisiere de el y todas las commodidades que se pueden dessear para una gran poblacion en que se pueden congregar los yndios de las naciones Zuncal, Pajasequeis o Carrizos, Apatin, Naquap, Ypantapaxeis que habitan en sus riberas y la immediata costa.
- 51 El dia veinte y siete, siguio su marcha a 15 el sur hasta el Arroyo de la Purissima Concepcion que hallo quajado de sal si bien poco trecho. A el poniente corria todavia su agua dulce y a las siete leguas reconocio el dia tres de marzo el Lago de la Santissima Trinidad que dista siete 20 leguas a el sur de la antecedente, dize se forma a el mismo mar que corre como seis leguas a el occidente en el que entran tres arroyos de agua salada y que assi en el como en ellos havia abundancia de sal, y que tiene sus ysletas y y mogotes 25 assi en el medio como en las orillas, y haviendo caminado como otras diez y ocho leguas a el mismo

rumbo por entre varias lagunetas de sal llego a una a quien dio el nombre de San Francisco Xavier.

52 - En este paraje, haviendolo expressadoFolio 163r

el yndio que llevaba de guia no haver agua dulce
por el rumbo de el sur hasta el Rio de el Norte
^(que aun estaba lexos^) y que solo la hallaria siguiendo el de el sudueste, tomo este ultimo y marchando

- por el, llego a el expressado Rio de el Norte el dia ocho de el referido mes de marzo a el paraje que dexo asentado a el n<umero> 43.
  - 53 Padecio este capitan en su marcha

^(que hizo con la mas acertada conducta^) gran-

- des trabajos hasta el Rio de la Nuezes por
  el rigoroso temporal de aguas, nieves que le
  maltrato gente, caballada y bastimentos y despues por la falta de agua que experimento en las ocho
  dias que tardo en transitar las quarenta y seis
- leguas que desde el Arroyo de la Purissima Concepcion ^(quatro leguas a el sur de dicho Rio de las Nuezes^) hai hasta el de el Norte por los rum-

- bos que llevo. En las expressadas quarenta y seis leguas aunque hallo algunas lagunas y esteros

  20 fueron de agua mui salada y quaxadas de sal en sus planes y solo para la gente puedo sacar alguna agua dulce de varios pozitos que encontro
- echos a mano por los yndios barbaros y a no haverse proveido de cogollos de palma y otra yervas frescas que producen aquellos campos huvieran si-
  - 54 Asienta no haver paraje ninguno commodo para poblacion desde la cercania de el Rio de las Nuezes hasta el de el Norte, fundado

### Folio 163v

5

do mayores sus fatigas.

principalmente en la gran falta de agua dulce

pero que se pueden habilitar competentes aguajes por camino derecho en distintos vagios

en que experimento que cavando la tierra
ahondando vara y media, ocurria mucha agua
por buenos veneros desde el Rio de San Antonio segun su derrotero. Camino hasta el
Paso de el Cantaro de el Rio de el Norte
y si quando en el paraje de San Francisco

10 Xavier tomo el rumbo de el sudueste precisado de las instancias de el yndio guia que asegurava estava aun mui distante el d<ic>ho Rio de el Norte ha seguido una jornada por el de el sur que llevava llega a el. Pocas leguas 15 a el occidente de donde yo havia mantenido mi real y por aquel paraje de sur a norte no puede pasar la distancia que hai hasta la misma Bahia de el Espiritu Santo de quarenta y cinco leguas si bien la ingnorancia de el camino 20 pasos de las lagunas y falta de guias preciso en esta ocasion a el referido capitan a muchas bueltas y rodeos a que siempre va expuesto el que camina a ciegas. Antes que el llegase me havian expressado los yndios que concurrieron el 25 lado de el norte la poca practica de la guia que llevava y aunque a toda diligencia despache a algunos para que le alcazasen, no lo pudieron con seguir. No lo pudieron conseguir hasta que ya estava parado en el referido Paso de el Can-30 taro. En las diez y ocho leguas immedia-

tas a dicho rio, dize hai bastante monte

#### Folio 164r

5

10

15

20

aunque no mui alto. Consistio el principal motivo de su detencion el no haverle permitido la mucha nieve salir de su precidio hasta el dia veinte y nueve de henero, teniendole señalado el veinte para la marcha a que se agrego la demora de otros diez y seis dias que tambien le detuvo el mismo temporal en las immediaciones de el Rio de San Antonio. Llevo su tropa bien armada, proveida y bastimentada de todo lo necessario, y haviendo descansado algunos dias y dandome quenta de todo lo que havia observado en la marcha, tomo la buelta para su presidio.

Grande de el Norte y costa todas las diligencias q<u>e me parecieron conducentes a su perfecto reconocimiento, agasajados los yndios de aquellas naciones ^(de que havia ya concurrido bastante numero^) y dexadoles prevenido de el modo en que me havian de avisar lo que se les ofreciesse en el interin bolvia a disponer su congregacion. Despacho el dia tres de marzo por la mañana a el capitan don Blas Maria de la Garza Falcon con la tropa que le acompaño para su

Precidio de Serralvo, previniendole hiziesse nueva inspeccion de varios parajes ^(a que executo y me dio aviso^) y que vadeando el Rio de el Norte por el referido paso de el Cantaro, concurriendo con los expressados capitanes de la Bahia y tropa de Coaguila, les diese los ordenes, que me parecio conveniente, ministrarles para su regreso y a las siete de la mañana tome la buelta para el Real de el Rio de Concha, immediato a las Salinas de la Barra a donde llegue el dia quatro y le halle sin nove-Folio 164v

havian acompañado algunos yndios que totalmente ignoravan a el Rio de el Norte y sucediesse el mismo a el capitan Santiago y los demas de que me seguian respecto de este paraje, estando como estavan antes en inteligencia de que era imposible el transito por las muchas lagunas, salinas y falta de agua dulce que imaginaran. Fue grande el gusto y alegria que unos y otros manifestaron haziendo alianza entre si con la protexta de mantenerse siempre unidos con los Españoles.

5

10

dad ninguna. Como de aquellas rancherias me

56 - El dia cinco por la mañana, se canto misa de gracias y aquella misma tarde llego a el real el capitan don Francisco de Bervere-15 na con veinte y dos soldados, dexando el resto de su compania de Villa de Valles y la de el Valle de el Maiz en las cercanias de el nominado Zerrito de el Ayre como le havia prevenido en el modo que expresse al n<umero> 14. Y haviendo echo 20 relacion de su viaje que fue feliz, no obstante su gran demora ocasionada principalmente de los rocios temporales de agua, tuvo gran regozijo la tropa por ser ya concluido el reconocimiento en aquellas incognitas tierras, contandose unos a 25 otros los soldados todo lo que havian observado en sus marchas y el fazil camino que se havia descubierto para la Huasteca, para San Luis Potozi, para el Nuevo Reyno de Leon, para la Provincia de Coaguila y la de Texas pon-30 derando huviesse estado oculto a los Españoles Folio 165r aquel bello paraiso tanta multitud de años.

57 - En este mismo dia, despache a el sarg<ent>o

mayor, don Antonio Ladron de Guevara con sus soldados e yndios amigos de que hago mencion al n<umero> 16

- para que se restituyesen a sus casas por no ser

  ya necessarios y lo mismo practique con el piquete que

  conducia d<o>n Phelipe Telles Giron de que hize men
  cion al n<umero> 8 encargandoles varias diligencias que de
  bian practicar a su regreso para el mas perfecto recono-
- cimiento de el terreno y los yndios que le habitan.
  - 58 El dia seis mude mi real a las Salinas de la Barra en cuyo paraje me mantuve hasta el nueve por la mañana assi por repetir el reconocimiento de aquellas grandes lagunas y su costa como
- por dexar bien instruidos y satisfechos a los yndios que la habitan, y haviendo salido en el mismo dia para el Zerrito de el Ayre ^(de que hize mencion al n<umero> 14^) llegue a el el dia onze.

  Halle en este paraje las dos compañias de Villa
- de Valles y Valle de el Mais, cuyos oficiales y soldados manifestaron el mayor regozijo por el cuidado conque los tenia mi larga marcha.
  - 59 El dia doze de dicho mes de mar-zo, haviendo salido a la cumbre de el expresado

25 Zerro y otras lomas de su immediacion con algunos ofiziales y soldados, reconoci aquel gran rio de que dexo echa mencion al n<umero> 14 y halle ser su corriente ^(desde aquel paraje^) de Vueste a leste como diez y ocho leguas. Va culebrando por la

### Folio 165v

5

10

15

falda de el Zerro de Tamaulipa la Vieja que queda a el sur y una gran loma que se halla a el norte las que le hazen abrigado de todos vientos como hasta las quinze leguas. Sube el mar por el, y quando llena, levanta a el fin de ellas vara y quarta. Tiene mui buenas ensenadas en que pudieran dar fondo muchas embarcaciones su corriente. Solo se percibe a mar baja y el fondo demuestra ser grande. Es su agua salada, como la de el mar. En todas las referidas quinze leguas y en ellas se vieron muchos pezes de grande estatura como son tiburones, toninas, tortugas y otros semejantes. Su entrada a el mar es por en medio de una loma alta que parece la abrieron al mano y a lo que se pudo calcular, tendra de ancho en aquel paraje o barra mas de trescientas varas. Hallase un poco mas de veinte y quatro grados y medio de altura y a la parte de el sur. Forma dicho rio un gran estero o bahia. Todo su terreno en la parte de el norte hasta cerca de el mar se compone de grandes valles, admirables para todo genero de siembras y con mucha agua para su riego de varios ojos y arroyos que les fecundan. Su temperamento es tempiado. Hai mui buenos montes de mezquite y semejantes arboles y buenos pastos de grama.

60 - Por el lado de el sur ^(para donde tiene vado a las referidas quinze leguas de su barra^) sucede lo mismo, ofreciendo bellissimos parajes para grandes poblaciones y haziendas

de siembra y cria que corriendo a dicho

## Folio 166r

20

25

5

viento de el sur entre el nominado Zerro de Tamaulipas y el mar, sale en unos hermosos llanos para las Ruzias, Huasteca y Tampico.

61 - Abunda mucho por uno y otro margen en grades sabinas, algunos zedros, robles, fresnos, y otros arboles hasta la Sierragorda o Madre que distava a veinte y cinco a treinta leguas de donde nacen los Rios

- de el Pilon y Santa Engracia que entran en el siendo todo su curso por tierra llana sin despeñadero alguno. Por lo que si se halla competene fondo en la barra se podra construir gran fabrica de navios conduciendo las maderas por el agua sin mas costo que el de su corte aun desde la expressada Sierragorda dentro de las hai de pino colorado y encino en gran abundancia, y en toda aquella costa se cria en grandes planchas, muchissimo betun prieto que parece brea y sirve para lo mismo que este material mezclado con el que producen los pinos de dicha sierra.
- 20 62 Todas las referida calidades que concurren en el terreno, la abundancia de pescado, figura de la barra, serendidad y abrigo de su bahia me parecio pedian de justicia el nombre de la Ria de el Nuevo Santander por lo mucho que se le parece a la de la Cantabria, mi patria.
  - 63 Considerando por uno de los puntos de la mayor importancia de la expedicion el fondeo de aquella barra y rio quise practicarle por medio de balsas pero haziendome cargo de que nunca

30 lo podria conseguir con perfecion. El riesgo de Folio 166v

iban expuestos las nadadores que las havian de guiar por los tiburones, lo ancho de la barra y las congoxas que padecia en el Rio de el Norte. Tube por mas conveniente que de Tampico pues esta tan cerca

5 pasase un barco a executar esta dilgencia.

10

15

64 - El Zerro de Tamaulipa, que corre con diez y ocho leguas de sueste a noroeste, queda en su punta oriental como a distancia de diez y seis leguas de el mar. Su grueso sera como de ocho leguas. Todas sus faldas de lomas tendidas de tierra con alguna piedra y cintas de monte baxa, y en el medio se levanta una punta o pieacho de peña blanca que se ve de todos lados y es el mismo que se registra desde el mar. Hallase circumbalado de tierras llanas por lo que y ser andable a pie y a caballo, sera mui fazil la reduccion de los yndios que la habitan, quienes solo hazen resistencia en los paises altos y bre-

ñosos. Salen de el por todos lados y especialmente en

20 agua que corriendo por todos sus valles y llanos

los de el sur y leste abundantissimos arroyos de

los fertilizan y riegan. En toda la parte de el sur y oriente, demuestra muchas betas de plata que hai tradicion son de mucha ley cuia circumstancia conduce mucho a su facil poblacion a el mismo tiempo que la hace indispensable para asegurar aquella amena rica costa de los enemigos de la corona que introducidos en ella no hallarian por nuestra parte hasta esta ciudad quien pudiera hazerles la mas leve resistencia. En todas las faldas de este Zerro, habitan varias rancherias de yndias barbaros, cuyo numero no pude calcular

## Folio 167r

25

30

5

10

hago juizio pasaran de mil y ocho cientos segun la razon que se pudo adquerir a los que concurrieron. Son de la nacion Janambre y cada rancheria tiene su capitan sin otro cavo o cabeza general. Hai entre ellos muchos apostatas de Tampico, de la Huasteca, Rio Verde y Reyno de Leon donde tienen seguro sagrado en sus insultos como lo evidencia el no haver llegado hasta este año a aquel paraje ninguna de las companias que de las nominadas jurisdiciones salen anualmete a reconocer sus fronteras en banda de guerra.

Entre estas rancherias hai dos que habitan en la parte de el oriente, cerca de la Ria de Santander. La primera se llama de los Pasitas que mostro gran docilidad y afecto a los españoles y es la unica de las de toda la costa que siembra alguna maiz. Vive sin hazer daño a nadie y tiene chozas en que regularmente habitan los yndios de ella. El capitan de la segunda, a quien llaman los Chapoteños, fue a alcansarme con algunos de sus compañeros hasta las Salinas de la Barra y anduvo en mi compañia mas de un mes, sirviendo de interprete y todo lo demas que se ofrecia, ofreciendo a la despedida estava prompto con toda su gente a congregarse en los margenes de dicha Ria de Santander y que a este fin procuraria atraher a los de las immediatas, lo que me persuado cumplira segun las repetidas pruevas que hize de su lealtad. 65 - El referido capitan don Juan Francisco de Berverena salio de Villa de Valles con su compañia y la de el capitan don Phelipe de Folio 167v

15

20

25

30

Apressa Moctezuma el dia veinte de henero y ca-

mino al norte como apunte en el n<umero> 12, siguiendo su marcha hasta la expressada punta oriental de Tamaulipa, reconociendo exactamente todo aquel incognito terreno, sufriendo las incomodidades que le ocaciono, el general temporal de aguas que por haverle cogido en tierra baja y desconocida y haversele maltratado la caballada por ser de tierra caliente, se vio precissado a detenerse veinte y quatro dias, cuya demora fue la causa de que no huviesse salido a dicho Zerro de el Ayre, donde nos haviamos de haver juntar el dia quatro de febrero que fue el que yo llegue a el por el lado de el occidente de el nominado Tamaulipa y solo pudo conseguirlo quando ya estava yo de buelta de el Rio de el Norte. Hai desde la expressada Villa de Valles hasta la nominada Ria de Santander como cinquenta y cinco leguas. Las primeras veinte y cinco de dicha Villa de Tierra Caliente y las otras treinta desde el Paso de el Rio de Tantoyuca. A dicha ria de buen temperamento, templado abundantes de aguas para riego, leña, madera, pastos y quanto se puede dessear para poblaciones, especialmente desde el paraje a que se puso por nombre el Arro-

5

10

15

20

yo de el Cojo, que se halla en el principio de el nominado Zerro de Tamaulipa hasta el margen de la expressada Ria de Santander. Alli estuvo la antigua Mission nombrada San Buenaventura de Tamaulipa,
fundada con la nacion de los yndios Olives que administraron religiosos de el Señor San Francisco de la Custodia de Tampico y se despoblo como veinte y cinco
años ha por los insultos que la nacion Janabre
executo en ella, ocacionado de no tener
Folio 168r

pobladores españoles que la defendiessen.

66 - Distante como siete leguas de dicho paraje de el Paso de el Arroyo de el Cojo, sobre la costa, se hallan las Salinas nombradas de los Olives. Componense de siete lagunas, las tres grandes y quatro medianas en las que entran dos grandes arroyos que bajan de una sierracilla que esta a el lado de el norte con muchos sabinos y credia arboleda en los margenes de ellos. Comunicanse estas entre si por varios esteros que tienen y en tiempo de suesetes les entra mucha agua de el mar por entre los medanos de arena. Las quatro de dichas sali-

nas crian sal en gran abundancia y en todas ellas abunda el pescado de todas calidades.

15 67 - El capitan don Francisco de Sosa que como asente al n<umero> 12, salio con ciento y sesenta soldados ^(incluso los cavos^) de la Barra de Tampico el dia veinte de henero, marcho siguiendo el rumbo de el noroeste y el veinte 20 y ocho de el mismo en la punto oriental de Tamaulipa se incorporo con el referido capitan don Juan Francisco de Berverena en cuya conserva siguio hasta la nominada Ria de el Nuevo Santander de donde tomo la buelta el dia vein-25 te y cinco de febrero para dicha Barra de Tampico, acercandose a la costa para dexarla reconocida como le havia ordenado. En el rumbo que siguio este capitan desde dicha Barra de Tampico hasta incorporarse con el referido

### Folio 168v

Berverena hai dos parajes mui buenos para poblar que son el nombrado San Joseph que fue precidio, diez leguas de dicha barra y quatro mas adelantes, el nominado Paso de Metate que uno 5 y otro tienen compentes agua y en el ultimo se puede regar bastante tierra.

10

15

68 - Reconocidas a mi satisfacion los Valles de el Zerrito de el Ayre y su caudaloso Rio pense seguir mi marcha por entre la punta orient-

el fin de registrar por mi todo aquel terreno
no obstante haverlo ya executado los referidos
capitanes de Villa de Valles y Tampico, pero considerando aun mas necessario el recono-

cimiento de las faldas de la Sierragorda y Tamaulipa la de el Nuevo Reyno de Leon por la cordillera de
San Antonio de los Llanos y Vocas de Santa Engracia,
Santa Rosa, las de Caballero y San Marcos hasta la
de el Jaumave, resolvi con acuerdo de todos los oficia-

les que bolviendo el mencionado capitan don Juan
Francisco de Berverena con su compañia por el
primero rumbo para examinar a su regresso algunas dudas que aun se pulsaban, llevase yo esta ultima a cuyo fin salimos de dicho paraje el dia

25 treze de marzo y el diez y ocho de el mismo llegue a la nueva poblacion de el Jaumave, haviendo

echo lo proprio con su compañia a la Villa de Valles el capitan don Juan Francisco de Berverena el veinte y cinco de el dicho.

30 69 - Toda la frontera oriental de el Nuevo

### <u>Folio 169r</u>

Reyno de Leon hasta San Antonio de los Llanos

y de alli siguiendo las faldas de la Sierragorda hasta

la Voca de el Jaumave o Real de Guadalupe de que ha
ble al n<umero> 9 ^(que es donde dan principio los Llanos de las

- Ruzias^) son admirables tierras para todo genero de siembras y pastos, especialmente enfrente de las mesas que llaman Prietas entre ellas y las nominadas Vocas de Cavallero y San Marcos por la fazilidad conque se puede regar todo aquel herm[o-]
- so valle con las aguas que salen de esta ultima
  y comodidades que franquean las abundantes b[e-]
  tas de plata que hai e[n] toda aquella falda de dich[a]
  Sierragorda.
  - 70 Este terreno o bolsa que de la Barra d[e]
- Tampico rumbo norte corre por toda la costa de el Seno Mexicano hasta la Bahia de el Espiritu Santo de[s-] de cerca de los veinte y tres grados de latitud hasta lo[s]

veinte y ocho y medio, tiene por la parte de el sur las
jurisdiciones de Tampico y Panuco, la Huasteca ^(cuid[ad]]

20 cabezera es la Villa de Valles^) y Guadalcazar. Por el
poniente el Nuevo Reyno de Leon y la Provincia de Coaguila y por el norte la Provincia de Texas o Nuevas Filipinas que da principio en el nominado Precid[io]
de la Bahia de el Espiritu Santo con poco mas de

25 cien leguas de sur a norte y de cinquenta o sesenta
de oriente a poniente, y aunque se halla rodeado de
las referidas provincias christianas, han practicado
en ellas sus yndios barbaros y apostatas
los mas atrozes delictos sin perdonar honras,

30 vidas, ni haziendas, asolando y destruyendoFolio 169v

5

pueblos enteros, y haviendose tratado de reconocer pacificar y poblar por repetidos ordenes que de mas de ciento y quarenta años a esta parte ha librado para el efecto el catholico zelo de S<u> M<ajestad> ^(que Dios guarde^) cometiendo tan importante empressa a distintos sujetos que en varios tiempos la han planteado con crecidos costos de la real hazien-

da. Ha sido tan sin fruto que ni aun pudieron pe-

netrarle, y no conseguida esta primera parte en que consistia el perfecto reconocimiento, quedaron imposibilitadas las otras dos de su pazificacion y pueble. Todas quantas providencias hallo dadas para su consecucion fueron dirigidas a el Nuevo Reyno de Leon, quiza porque se consideraba ser el mas a proposito para la empressa por su cercania, pero como en el continuamente se hallan con gran escazes los bastimentos y con mucha mayor los hombres por la poca poblacion que tiene, solo hizieron algunas compañas con tan pocos soldados y tan mal proveidos de bastimentos que viendose ncessitados a bolverse a sus casas a los quinze o pocos mas dias. Quedaban los barbaros tan ingreidos que blazonaban ser todo aquella costa impenetrable para los Españoles y el mas seguro efugio que ellos podian tener. Havia en dicho Reyno de Leon, assi en las referida entradas, como en las que con licencia de los governadores harian los vezinos particulares, la costumbre de llevar los yndios e

10

15

20

25

#### Folio 170r

5

20

yndias barbaros que cogian para ocuparlos en el servicio de sus labranzas o venderlos como esclavos sobre cuyo punto y el de que a los viejos y viejas le daban muerte porque no los consideraban utiles para el efecto. Me hizieron en varias rancherias lastimosas representaciones por lo qual y con el rezelo de que los quisiesen llevar para su congregacion a el expressado reyno, sacandolos de su pais ha engendrado de dichos yndios tal genero de odio que me 10 haze crer seria mui difizil el que por medio de los soldados de el aunque huviera mas crecido numero, se consiguiera nunca la desseada pazificacion a que conduce mucho la memoria que es precisso tengan dichos yndios de los repetidos agravias que 15 a los vezinos de el han causado con sus robos, muertes y excessos.

> 71 - La Provincia de Coaguila, assi por hallarse distante como por tener mui poca gente, nunca podra contribuir mucho, especialmente a la poblacion que el lo principal para dominar la tierra y menos la de Texas o Nuevas Filipinas, donde es aun

mayor la escazes.

25

30

5

10

72 - En las referidas fronteras de el sur,

Tampico, Panuco, Villa de Valles y su cordillera hasta Guadalcazar, que son las mas immediatas, hai
tanta abundancia de gente que solo de ellas se
podia sacar ^(sin que hiziesse falta^) para poblar lo mas
de la costa a lo que se hallan inclinados muchos, assi
por mejorar de terreno como por adquerir tierras
proprias de que totalmente carecen y por diestros

Folio 170v

y practicos en las entradas y salidas y propension nocturnal que tienen a dominar los yndios, los juzgo mui a proposito para el efecto a que se agrega la abundancia de bastimentos que podran conducir a poca costa para el primer año y ser aquellos los unicos parajes de donde se pueden llevar.

73 - Todo lo referido y las situaciones de la costa y sus fronteras que tuve presente a el tiempo de disponer el plan, me precissaron a hazerle en el modo que asente en la citada consulta de quatro de diziembre de el año proxime pasado de setecientos quarenta y seis a excepcion de el numero de sol-

dados de Coaguila y el Reyno de Leon y que me parecio podia ser menor. Los rumbos que les 15 destine salieron tan puntuales que no se hallo diferencia de ellos y lo mismo huviera sucedido en la concurrencia a los terminos y dias que les senale a no haverlo impedido el general temporal de aguas y difizil transito de algunos rios y la-20 gunas que por incognitos no se tuvieron presentes. 74 -Fueron generalmente bien bastimentados y con especialidad los ofiziales a que contribuyo mucho el esmero con que se portaron los governadores y alcaldes mayores, pero como por las 25 contingencias que podian ocurrir, era indispensable hazer crecida provicion a lo menos de biscocho y carne. Hize fabricar y conducir a mi costa competente porcion de lo uno y lo otro fuera de lo que dexe prevenido en dicha fronteras y de 30 mi quartel se distribuia a los otros, assi lo expressado Folio 171r como de todo lo demas que necessitaban. Para los re-

como de todo lo demas que necessitaban. Para los religiosos, ofiziales, mayores y menores que concurrieron y comian a mi mesa fue por ultimo tan abundante la referida provicion que lleve a mi costa que aun para el regresso a sus casas quedo bastante que repartirle siendo cosa especial que los carneros que sobraron de los que lleve para el gasto quando bolvi a dicha poblacion de el Jaumave despues de haver andado tanto distancia y a tan largas jornadas llegaron tan gordos que causaba admiracion el verlos, lo que expresso para que se venga en concocimiento de la calidad de los pastos de aquella costa y abundancia de bastimentos y como el trato era suave y amistoso segun se requiere para semejantes soldados que sirven sin racion ni sueldo, no solo estaban promptos y obedientes puntualmente a todo trabajo, sino que era tan general el gusto en ellos que a su vista, se hazian suaves las mas penosas fatigas.

5

10

15

panias a el tiempo de salir de sus respectivas jurisdiciones con pena de la vida no se hiziesse el mas leve daño a los yndios barbaros, ni usasen de las armas contra ellos ^(salvo en el indispensable acto de defensa^) ni se extrageses ningunos, aunque ellos mismos se los regalesen como suele acontecer

75 - Prohivi por vando en todas las com-

^(punto que con el mayor rigor e echo observar en la pazificacion de la Sierragorda^) y se practico en esta expicion con tanto esmero que haviendo dado una noche algunos apostatas de el reyno sobre el piquete de caballada y tiradole bastantes flechas conque dieron muerte a dos caballos, se defendio Folio 171v

30

5

10

15

con las adargas sin dispararles ni un tiro. Amonesteles el buen trato y obsequio con que havian de atraher a dichos yndios y se portaron tan bien en esto que hasta las precissas raciones que se le daban para manutencion partian con ellos cuia liberalidad los atrahia tanto que continuamente nos seguian muchos en las marcha. De toda ella no se experimento el mas leve sin savor entre soldados ni yndios amigos y lo que es mas en un viage tan largo a que concurrio tanta gente de distintos temporamentos, los repetidos temporales de agua, transitos de rios, cienegas y lagunas no solo no sucedio la mas leve desgracia pero ni aun se me enfermo siquiera uno, debido a la divina piedad que clara y abiertamente parece ha manifestado ser de su aceptacion esta descada obra.

76 - A las veinte leguas a el norte de

Tampico como entra ya la zona tempiada da

principio un bello, saludable, benigno temperamento de que nace no haver hallado hasta el Rio
de el Norte mosquito, nigua, garrapata, ni otro
animal que diesse perjuicio cuya calidad que es
singular en las costas de este reyno hazer mas apetecible aquel terreno.

20

5

77 - Una de las cosas que me parecieron
25 mas indispensables para la expedicion fue uno o
dos barcos para que siguiendo estos la costa
a el paso de la tropa se pudiessen por su medio
fondear y reconocer sus rios y ensenadas. Escribi me los apromptase a el alcalde mayor de Tantoyuca,
30 fletandolos de mi quenta con fecha de treze de octubre de el año pasado, y lo mismo a el de Guachinango,
Folio 172r

en veinte y dos de diziembre lo que repeti a ambos por otras varias pero sin frutos pues no obstante haverme escrito los despacharian no se verifico y no es ponderable la falta que hizieron pues como ni la tropa sin ellos podian reconocer lo referido ni ellos sin el abrigo de esta llegarse a tierra por el riesgo de los yndios. Quedara frustrada qualquiera diligencia que se repita en que no concurria lo uno y lo otro como se ha verificado en distintas ocasiones que de orden de S<u> M<ajestad>

- 10 ^(que Dios guarde^) han salido de Veracruz varias embarcasiones a reconocer dicha costa. Si los expressados barcos huvieran ido, se huviera fondeado la Barra de el Nuevo Santander, la que forma el Rio de las Nuezes y la entrada de el Rio de
- 15 San Antonio en la Bahia de el Espiritu Santo que no hai razon este reconocida por aquel lado y conducidas en ombros a las lagunas por entre los medanos de arena dos piraguas que assi mismo havia prevenido llevasen en ellos se huvieran examinado es-
- 20 tas con menos trabajo y mayor satisfacion desde
  el Zerrito de el Ayre como expresse al n<umero> 63. Repeti carta a los expressados alcaldes mayores
  para que se despachase un barco con la tripulacion de mar necesseria a mi costa y veinte
- y cinco soldados para los que di providencia con el orden de que saliendo de Tampico, siguense la costa hasta la expressada Ria de el Nuevo

Santander y que entrandose por ella le reconociessen fondeasen y se bolviesen dandome quenta,

## Folio 172v

pero ni aun esto tuvo efecto, siendo a mi ver tan fazil, pues no obstante las repetidas instancias conque aun despues de haver llegado a esta ciudad pedi se practicase pasado mucho tiempo. Resulto el alcalde mayor 5 de Guachinango con que no havia barco ninguno en los puertos de su jurisdicion por hallarse en el de Veracruz los de sus vezinos, siendo constante haver estado en ellos varias vezes, y el de Tantoyuca conque tiendo prompta a sa-10 lir para el efecto la valandra de el capitan correa cerca de Panuco, la arrebato una gran creciente de el Rio de Moctezuma o desagua de essa corte y la baro en la Barra de Tampico, dexandola tan maltratada que no era dable poder habilitarse 15 en menor de tres meses y lo mismo me escribio el referido capitan correa. La tibieza con que uno y otro alcalde mayor desde el principio tuvierron en el despache de los expressados barcos me parece consistio en que la tripulación de ellos

- ordinariamente es de pescadores que como poco
  practicos no se atreven a salir de su costa ni
  tiene la prevencion necessaria para hazerse a el
  mar si los precissa a ello algun viento de tierras,
  y viendo que de un dia en otra se aumentaran las
  dificultades, previne se suspendiesse esta diligencia
  con el fin de practicarla quando entre a estable
  - con el fin de practicarla quando entre a establecer las nuevas poblaciones si la sobernaia de V<uestra> Ex<celenci>a
    lo tuviere por conveniente.
    - 78 Haviendo logrado los terminos

## Folio 173r

referidos, tan dessado reconocimiento y siguiendo la pazificacion y pueble expondre con la ingenuidad y lisura que acostumbro lo que alcanzo y tengo por mas conveniente fazil y menos costoso pa-

5 ra su consecucion.

10

79 - Es lo primero y mas principal alentar a los soldados de las fronteras asegurandoles seran mantenido en el goze de el fuero militar que les esta concedido y que sere atendidos corresponde-entemente segun los servicios que hiziesen, especialmente en las asignacion de algunas de las tierras

- que se pazificaren y con lo referido unicamente
  que no contiene en si nada gravosa a la real hazienda no solo se aseguran las referidas fronteras

  15 sino que lograra S<u> M<agestad> tener los soldados que necesita, assi para ellas como para que le pazifiquen y
  pueblen aquella importantissima costa que se
  puede dezir ha sido mengua de la nacion española tenerla en el estado que se halla a el cabo

  20 de tantos años ignorando lo que contenia en si
  expuesta a que la huviera poblado alguna nacion
  estrangera, y lo que es mas en la tirana esclavitud
  de el demonio aquella maquina de almas
  en el centro de el reyno.
- 25 80 Lo segundo, que a los que huvieren de entrar a poblar, se les de alguna ayuda de costa por una vez assi para que puedan transportarse con commodidad como para la probicion de bastimentos que necessitan el primer año que se les asignen tierra y aguas competentes en propriedad Folio 173v

para que se radiquen, haziendo labores de siembra, cria de ganados. Que los ministros missioneros que se

huvieren de poner para la adminstracion sean religiosos apostolicos por lo mucho que conduce su buen exem-5 plo y el no llevarles obenciones hasta bien instruidos los yndios y reducidos a vida sociable y politica puedan ponerse curas y que las poblaciones que nuevam<en>te se formaren queden con total independencia de los governadores y alcaldes mayores de las fronteras, pun-10 to tan importante que sin el, tengo por difizil se consigan siendo la causa que alegan las pobladores les mueve a esta pretencion los cozijos y tiranias que experimenta, especialmente de los thenientes que les ponen expressando comprar las varas para 15 robarles a titulo de ellas, sus bienes con qualesquiera ligero motivo que a trueque de conseguirlo, les abultan, y serles mucho mas util se elija de ellos mismos el que se considere mas a proposito para capitan que a el mismo tiempo que en lo 20 militar exersa la jurisdicion civil y criminal entre españoles e yndios de los terminos de su jurisdicion a el modo que se practica en los presidios de tierra dentro, quedando este unicamente sub-

ordinado a la capitania general de V<uestra> Ex<celenci>a por me-

dio de el theniente general, que corriere con las fundaciones a cuyo fin se puede cortar una lignea de San Antonio de los Llanos hasta la fundacion de el Llano de las Flores de que hablare en el n<umero> 92 con lo que quedara todo lo que nuevamente se ha de Folio 174r

\_\_\_\_\_\_

poblar a la parte oriental de la Sierragorda entre el y el mar y para que el servicio sea puntual, util y acorde, se podran subordinar todos los capitanes y cavos a el que lo fuere de la poblacion que se pusiese

- esta en el centro de todas, como porque considero sera breve la mayor y mas poblada por las razones que llevo asentadas en su lugar.
  - 81 Lo tercero que no se crien nuevos preci-
- dios assi porque la real hazienda no esta para soportarlos crecidos gastos que ocasionan, como porque
  es mas seguro modo de poblar el de llevar vezinos
  siendo estos de las mismas fronteras que por la regular son buenos soldados y como han de conducir sus familias y bienes (y bienes) y formar su[s]

siembras en tierra propria, este interes les instim[u-]

la tanto a la defenza de el pais que en ningun acontecimiento le desamparan. Assi me lo ha enseñado la experiencia en las ocho fundaciones que tengo echas en la Sierragorda y especialmente en la de el Jaumave, donde apenas ha quatro años se fundo con solos doze hombres a quienes desterro la hambre y la miseria de las fronteras de Rio Blanco, y trabajando unos y velando otros, aunque en el año primero, padecieron muchos trabajos por fin dominaron los yndios que al presente se hallan ya congregados a mission y el numero de familias de españoles y gente de razon en mas de setenta con tan buenas labores, huertas y crias de ganado que ninguno[s] Folio 174v yndios me parece serian bastantes a hazerles largar aquellas commodidades que ya posen como pro-

20

25

30

5

aquellas commodidades que ya posen como proprias, producidas de su trabajo. No lo hazen assi los precidiales que por lo comun estan unicamente atendidos a el sueldo y como de este rara vez se verifica la satisfacion ni aun en la tercia parte por el modo en que se la hazen sus capitanes y no los permiten sembrar. No tienen cosa que los arrague como se experimenta en los mas de dichos precidios, ni tienen amor a el pais ni procuran atraher a el familias. Si bien esto ultimo le fuera mui difizil, porque como en ellos son por lo regular los capitanes los que tienen todo el comercio assi en generos como en semillas no les agrada aya que mas tiendas ni semeteras que las suyas de que nace que aun quando van algunos con el mal modo que se les haze, y la falta de comercio los destierran con lo que se imposibilita la poblacion y se perpetua la necessidad de mantener los precidios, siendo de notar que raro de ellos tiene echa congregacion de yndios antes parece que con particular estudio procuran mantenerlos en su barbaridad como que juzgan este por el unico medio de que permanaescan sus plazas, suciendo tan al contrario a las fundaciones que se hazen por medio de vezinos que el primer empeño de estos es solicitar a los yndios con dadivas y agasajos por el interes

10

15

20

25

#### Folio 175r

5

de que no les hagan perjuicio y les ayuden a trabajar en sus siembras de que resulta el que se vayan familiarizado y aficionado a la comida, ropa y trato racional. Siempre seran menester algunos soldados pero solo para que en los dos o tres primeros años corran la campaña y en tan corto numero que como en sus lugares propondre bastaran a completarle los que en la actualidad se hallan en algunos parajes de aquellas fronteras donde son ya necessarios.

cion me parece debe ponerse en le principio de el llanos de las Ruzias como dos leguas a el les-sueste
de la Voca de el Jaumave a orillas de su rio a
que hable a los numeros 9, 10 y 11 a el primero y

segundo de mi consulta de trienta de henero de
este año y a los 15 y 16 de la de seis de agosoto de el
año proxime pasado de seteciento quarenta y quatro.
En este mismo sitio se dize haverse fundado una
mission y otra a poca distancia que se nombro San

Buenaventura de Tamaulipa pero una y otra
se destruyeron immediatamente. Por haver si-

do las fundaciones echas con españoles y gente de razon y construidas en tales distancias y proporcion que teniendo franco el camino para

25

las poblaciones de las fronteras, se pudiessen auxiliar las unas a las otras en qualquiera urgencia para la expressada fundacion como asente a el referido numero 16 de 6 de agosto de setecientos quarenta Folio 175v

y quatro. Se necesitan cinquenta y una familias de españoles, las que estan ya prevenidas en las fronteras de Guadalcazar, el Pilon, Labradores y Rio Blanco, dandoles las tierras y aguas necessarias,

- doscientos pesos a cada uno por una vez y quinientos a el capitan que componen el numero a
  diez mil y quinientos para su transporte, provicion de bastimentos, armas, municiones y algunos aperos para labranza, pension que si
- bien se considera haziendo cotexo con los crecidos costos que ocasiono la conducion de la quinze familias de ysleños a San Antonio de Bejar o la manutencion de un precidio por corta que fuesse su dotacion se hallara mui ligera, siendo este ge-

- nero de pobladores como criados en continuo exercicio sin comparacion mucho mas a proposito para el efecto que les ya referidos y que los preciales por lo que asente al n<umero> 81. En esta fundacion estan promptos a congregarse los yndios de Monte Alver-
- 20 ne y Santa Clara que habitan a distancia de tres a cinco leguas y de que me acompañaron los principales en todo el viage con gran fidelidad y lo mismo se puede ir consiguiendo con algunas rancherias de Janambre que habitan las faldas de el nominado
- Tamaulipa que caen a aquel lado. Quedara esta fundacion diez leguas a el leste de la de el Jaumave de donde se podra prover en los principios assi de bastimentos como de soldados en qualquiera urgencia que ocurra para lo que le queda

#### Folio 176r

5

franca la cordillera hasta Guadalcazar sin enemigos algunos a las espaldas. Esta fundacion, señor Ex<celentisi>mo, como que esta ya en los llanos de la costa, ha de ser la madre y abrigo de todas las demas, assi por quedar situada en el camino que se ha de llevar para ellas como por

ser el precisso transito por donde se ha de caminar de

el Nuevo Reyno de Leon hasta la Huasteca y por la buena calidad de sus tierras, aguas y commodidades que ofrece en las immediatas salinas y costa y cercania a los pueblos de las fronteras. Ocurrira tanta gente a ella que antes de seis años, espero sea un gran lugar de buen comercio.

10

15

20

25

83 - La segunda fundacion se puede poner en el paraje de Nuestra Señora de la Soledad de las Canoas.

Este se halla en la misma Sierragorda a el les-nordeste de la Mission de Tula de la custodia de Rio Verde,
catorze leguas y como diez a el sur de el en que se debe
poner la de las Ruzias que es el mejor camino para el
y toda la costa. Tiene bello terreno para fundar por su
buen temperamento y mucha agua para regar un gran
valle, que dando principio en el, corre hasta la Villa de Valles distante veinte leguas a el les-sueste con mucha abundancia de madera, piedra y pescado y pueden congregarse en esta mission mas de doscientas familias de yndios Pisones que habitan sus cercanias, lo que han ofrecido muchas vezes y tambien las veinte y dos familias de yndios Mecos que viven rancheados

en el immediate paraje de la Laxa de que hable

al n<umero> 17 de mi referida consulta de treinta de julio Folio 176v

de setecientos quarenta y quatro. El referido capitan de Caballos Corazas, don Juan Francisco de Berverena, que es el soldados mas practico de aquellas fronteras, hombre de honra y verdaderamente zelosos 5 de el mayor servicio de ambas magestades, procurando la salvacion de aquellas almas y asegurar la frontera de los continuos insultos que los referidos yndios ocasionaban, procurro atraher los de paz, solicitando su congregacion para cuyo efecto 10 puso alli diez familias de gente de razon y a Feliciano Rodriguez por cavo de ellas en lo que y varias cosas conque ha concurrido para su manutencion y la de algunos yndios que se congregaron ha gastado liberalmente cantidad de 15 pesos, pero con poco efecto porque como no tenian religioso que aquerenciase e instruyese a los yndios y las expressadas familias sintiessen la falta de ministro que nunca han podido conseguir, se han salido algunas de ellas, mantenien-

do a las que quedan unicamente la esperanza de

20

que la benignidad de V<uestra> Ex<celenci>a se servira de atender aquella poblacion con el cuidado que pido por ser la unica por aquel lado tiene la expressada Sierragorda en su centro. Sobre que le diese religio-

so, se presento el expressado cavo por marzo de el año pasado de setecientos quarenta y seis ante la justicia de Villa de Valles a quien, requerido, respondio el custodio de la Tampico no hallava la seguridad que se requeria para ponerle y que lo haria luego

## Folio 177r

25

que la tuviesse sobre cuya pretencion, haviendose dado quenta con las diligencias por dicha justicia a la capitania general de V<uestra> Ex<celenci>a en decreto de diez y ocho de may de d<ic>ho
año de setecientos quarenta y seis se sirvio mandarme

- 5 informara lo que tuviesse por conveniente en el asumpto.
  - 84 Este paraje, señor, a quien han baptizado de nuevo con el nombre de Nuestra Señora de la Soledad, ha sido siempre conocido por San Joseph Tanguanchin en que se fundo mission por la custodia de el
- 10 Rio Verde de la Provincia de Michoacan el mes de julio de el año de mil seiscientos diez y siete, la que duro poblada mui pocos dias por no haver dexado religiosos ni

puesta ninguna vezindad de gente de razon. Con el titulo de ella se ha cobrado hasta hoi en los ciento y trienta años que han corrido el synodo de trescientos pesos cada uno aplicados para la manutencion de el religgioso como si huviera tenido asentiencia en ella punto sobre que hable a el n<umero> 35 de mi consulta de treinta de julio de setecientos quarenta y quatro

15

y a el noveno de la de seis de agosto de el mimso

año, manifestando las justas razones que havia

para que se suspendiesse la paga de este y semejantes ociosos synodos por servir solo de consumir

la real hazienda sin fruto reservando para

esta ocasion dar a esta mission el destino que me parece conveniente para que le produzga.

85 - Hallase el paraje de Nuestra Señora de la Soledad o San Joseph Tanguanchin Folio 177v

fuera de los terminos de la custodias de Tampico
y Rio Verde e immediatas a el de las Ruzias y demas
parajes donde se han de poner las nuevas fundaciones y el mismo camino de su entrada por lo

5 que me parece mui conveniente se pongan en el

religiosos apostolicos con lo que y quedando essta fundacion a el cuidado de el referido capitan don Juan Francisco de Berverena. Es seguro se establecimiento en yndios y gente de razon sin que ofrezca nuevo costa a la real hazienda.

10

86 - La tercera población se puede poner enfrente de Mesas Prietas de que hable a el n<umero> 62 en la misma falda de la Sierragorda donde hai 15 tan abundantes betas de plata y plomo que haviendolas reconocido y enseyado el referido don Phelipe Telles Giron, alcalde mayor que fue de Labradores en compañia de don Francisco de Zamora, vezino de San Antonio de los Llanos y 20 otros de el Mazapil y Mateguala, se presentaron ofreciendo hazer la poblacion a su costa, cuduciendo a ella familias y agregando los yndios barbaros que habitan en aquella frontera de Rio Blanco, Vocas de Cavallero, Santa Engracia y 25 San Marcos con solo la calidad de que se les haga asignacion de tierras y aguas que para la

administracion assi de la gente de razon como de

los yndios que se fueren reduciendo, se les

## Folio 178r

5

10

15

ponga religioso apostolico y que se les den para los tres primeros años seis soldados y un cavo, pagados de cuenta de S<u> M<a href="mailto:agestad">M<a href="mailto:agestad">agestad</a> en cuyo tiempo daran pazificados los yndios y tendran ya el seguro que necessita dicha poblacion, la que considero muy importante para que domine aquel fertil terreno, reduzga sus yndios y fazilite el pue-

ble. De aquel rico mineral, cuya ley, aunque no es mui crecida, tiene mucha quenta por lo que abunda en metales y pocos costos que ofrece su beneficio. Y porque en parrapho separado hablare

ficio. Y porque en parrapho separado hablare
sobre punto de soldados omito hazerlo aqui, añadiendo ser constante la abundiancia de metales
y tener competente ley para que ofrezca mucha
quenta a sus pobladores, que radicados el primer año, pueden producir en los siguientes cre-

mer año, pueden producir en los siguientes crecidas cantidades en el diezmo de las platas y hazer alli un gran lugar, habilitando por aquel paraje las entradas a todos los llanos de la cos-

20 ta, impedidos hasta aqui por los yndios barbaros

que habitan aquella Sierragorda.

87 - Como a las diez leguas a el nordeste de las

Ruzias en el paraje nombrado las Tetillas de que
hable al n<umero> 13, hai hermosas tierras, competente
25 agua para regar, madera, piedra y quanto se necessita para poblar y en sus cercanias, varias
rancherias de yndios que habitan assi en los llanos

Folio 178v

como en las faldas de el immediato Tamaulipa

por lo que juzgo sera mui conveniente una mission en este paraje, assi para congregar a ella los yndios de el, como para asegurar el paso de los de adelante. Esta, fundadas que sean las de las Ruzias, y Minas de Sierragorda, queda a buena distancia de ambas para que se puedan dar la mano en lo que se ofreza lo que es facil por ser llano todo el terreno que media entre ellas a excepcion de algunas lomas o mesas andables, y en esta pueden bastar veinte y cinco familias de españoles que no dificulto se faziliten con solo la ayuda de costa de cien pesos a cada una y trescientos a el capitan o cavo que

- 15 huviere de ir a ella.
  - 88 En las ajuntas de los Rios de el Pilon
  - y Santa Engracia, como quinze leguas a el norte
  - de el Real de Sierragorda, y nueve de las expre-
  - ssadas Tetillas, a el noroeste de ella que son los
- que entran en la Barra de el Nuevo Santan
  - de y a distancia de veinte leguas a el sudu
    - este de dicha barra, hai entre ellos un espa-
    - ciosissimo valle de admirables tierras para
    - siembras y pastos, abundancia de pescado,
- piedra y maderas y fazilidad de hacer sa
  - cas de agua para riego de los expressados rios
  - en cuyo parajes juzgo mui conveniente una
  - poblacion en que se pudieran ir congregando
  - dos crecidas rancherias de yndios que estan

## Folio 179r

- en aquel paraje. En el que sera tambien mui conveniente se
- funde y pueden bastar a ello atenta la immediacion de las
- anteriores y la que ha de seguir veinteicinco familias
- de españoles y gente de razon con la ayuda de costa de
- 5 cien pesos a cada una y trescientos a el que huviere de que
  - dar en ella de cavo o capitan.

89 - La sexta en el Valle de el Zerrito de el Ayre de que hable a los numeros 14-58 y siguientes hasta el 64, seis leguas a el nordeste de la antecedente de las Ajuntas y esta la juzgo por una de las mas necessarias atentas las admirables calidades de el paraje y grandes commodides que ofrece su poblacion, assi para el seguro de aquella barra de el Nuevo Santander como para la embarazar la comunicación de los yndios barbaros y apostatas de la Sierra de Tamaulipa de el Nuevo Reyno de Leon y la de la costa. Hai en su inmediacion varias rancherias de yndios barbaros que suavizados es precisso se congregen en ella por no largar, la abundancia de pescado y frutos de que se mantienen a que se agrega el excesivo amor que les asiste a aquella que llaman su patria de la que nunca acostumbran salir. Assi me lo expressaron ellos mismos y que como los sacase de aquel paraje, ni les quitase sus tierras estavan promptos a congregarse. Para d<ic>ha fundacion se necessitan a lo menos trienta y una familias de españoles que hago juizio se consigan con la ayuda de costa de cien pesos a cada una y trescientos a

10

15

20

25

#### Folio 179v

el que fuere de cavo o capitan de ella y plantada en este modo por las admirables calidades que concurren en su terreno, puede ser dentro de pocos años un gran pueblo assi de yndios como de españoles.

- 5 90 La septima puede ponerse a distancia
  de seis leguas a el nordeste de la expressada de el
  Zerrito de el Ayre en la parte oriental de una gran
  messa de que hize mencion al n<umero> 15 cuyo fertilissimo
  terreno, abundancia de agua, pescado, sal, maderas
- y buen temperamento, combida a su poblacion.

  En ella pueden congregarse las quatrocientas familias sujetas a el capitan Santiago quien ofrecio estar prompto con ellas a executarlo a lo que entiendo no faltara assi por no verse precissado a largar su tierra como por no haver en ellas ni en su
  - gar su tierra como por no haver en ellas ni en su immediacion zerros ni asperezas en que puedan hazerse fuertes y me parece bastaran en ella veinte y una familias de españoles con la propria ayuda de costa de cien pesos a cada una y trescientos a el cavo o capitan.
  - 91 La octava puede ponerse frente de las Sa-

20

linas de la Barra como doze leguas a el norte de la antecedente, quatro leguas a el poniente de ellas en los valles que formas las lomas de que hable a el numero veinte entre los Arroyos de el Suaz y las Chorrera cuya agua y la que en el Paraje de las Presas pueden sacarse de el Rio de Conchas, ofrece competente riego Folio 180r

25

para todo genero de semillas y quanta extencion se quisieere para todo genero de ganados, mayores y menores, abundancia de buenos pastos y aguajes y mucha madera de pino, enzino, y otros varios 5 arboles. Pueden congregarse en ella las ciento y cinquenta familias de Pintos, Pamoranos, Quedexeños y Quiniquanos cuyo capitan es Marcos de Villanueva y las ciento y cinquenta de la Nacion Comecrudo que estan unidos a ellos y promptos 10 para el efecto como asente a el numero 24. En este paraje hallan ya sus pobladores. Comercio, hecho en la abundancia de sal y pescado y es mui importante se haga assi por ser el precisso paso para la Bahia de el Espiritu Santo como por

- quitar a los apostatas de dicho Nuevo Reyno
  de Leon el efugio o sagrado que tienen entre aquellas lagunas en sus insultos. Aqui considero necessarias quarenta familias de Españoles con
  la ayuda de costa de ciento y cinquenta pesos a

  cada una y quinientos a el que fuere de capitan
  que es menester sea buen soldado assi por requerirse en ella mas cuidado que en las antecedentes
  por la immediacion de la sierra como por ser la
  ultima en aquella cordillera hasta el Rio de el Norte que dista veinte y cinco leguas cuyo transito
  es necessario asegure.
  - 92 La novena fundación tengo por

## Folio 180v

5

lla de el Rio de el Norte a este lado de el sur dos
leguas de el paraje donde se introduce en este el Rio
de San Juan para que con una gran saca de agua
que de el ultimo se puede hazer en el Paso de la
Azucar ^(de que hable al n<umero> 35^) puedan regar todos
aquellos hermosos llanos. Es el terreno por si abierto, fertilissimo, abundante de buenos pastos, mu-

conveniente se haga en el Llano de las Flores a la ori-

- chas maderas, pescado en los nominados rios, 10 sal en las immediatas salinas de el lado de el norte, mucho ganado, bacuno y caballar alzado, buen temperamento y sitio verdaderamente apetecible para el efecto. Hallase distante quarenta leguas de el envoque de d<ic>ho rio 15 a el mar y quarenta de la villa y precidio de Serralvo, como dexo asentado al n<umero> 34, y mediando en este paraje la distancia que hai despoblada desde la expressada costa hasta dicha Precidio de Serralvo, parece precissa la funda-20 cion en el a que se agrega la inclinacion que como asente a el referido numero 35 halle a el en los soldados y demas que acompañaron a el capitan don Blas Maria de la Garza.
- 25 93 En esta poblacion sera menester se pongan cinquenta familias de españoles con la ayuda de costa de cien pesos a cada una y quinientos a el capitan y en ella por medio de el expressado Folio 181r

  yndio capitan Santiago se pueden congregar ^(a

lo que me avisan estan promptos ^) los yndios de las ultimas rancherias que dexo expressadas al n<umero> 37 y algunos de las que expressa el 38. Por el mismo margen de el rio abajo en esta refe-

rida vanda de el sur hasta la parte donde
envoca en el mar se pueden poner otras quatro o seis missiones radicadas que sea la referida fundación para lo que hai sitios mui a

5

- 10 proposito y commodidad de sacar azequias

  de agua como dexo dicho al expressado n<umero> 34, situando la una de ellas en la parte que tengo mas
  facil paso del rio y que se pueda habilitar camino derecho para la Bahia de el Espiritu Santo.
- 15 94 La dezima fundacion puede ponerse
  en el margen de el Rio de las Nueces de que hable
  a los numeros 19 y cinquenta, distante como treinta leguas a el nordeste de la antecedente poco
  mas de veinte de el nominados Rio de el Norte, to-
- 20 mado sur, norte desde el paraje donde tuve mi real que relaciona el n<umero> 23, y veinteicinco leguas antes de el Paraje de Santa Dorotea que esta a su norte, como dexo asentado al n<umero> 46. Es-

te sitio de el Rio de las Nuezes, no obstante que por si ofrece todas commodides para su poblacion en siembras, pasto, sal, pescado, maderas y piedra, considero ha de ser la mas difizil por la larga distancia a que se halla de las Provincias de

Coaguila y Nuevo Reyno de Leon, pero habili-

#### Folio 181v

25

tadas de aguajes las referidas treinta leguas que hai por camino derecho hasta la referida nueva poblacion de el Paso de la Azucar, lo que es mui 5 fazil por lo que asente al n<umero> 34 y poblada Santa Dorotea, puede conseguirse y congregarse en ella las familias de los yndios barbaros que expressa el referido numero 50 y si se halla competente fondo en aquella gran bahia a quien se 10 puso por nombre San Miguel Archangel, puede habilitarse en ella algun comercio que contribuya mucho a la poblacion. Necessita esta cinquenta familias de Españoles con la ayuda de costa de doscientos pesos a cada una y quinientos a su 15 capitan para que puedan proverse de los necessarrio y radicarse perfectamente.

95 - La undecima puede ponerse en el Rio de San Antonio, paraje de Santa Dorotea de que hable al n<umero> 46 removiendo a ella el Pre-

- 20 cidio y Mission de la Bahia de el Espiritu

  Santo a causa de ser uno y otro infructifero
  en el paraje en que se halla situado por las
  razones que dexo asentadas al n<umero> 44, lo que
  no ofrece costo alguno a la real hazienda
- ni cosa gravosa a missioneros y precidiales assi por la corta distancia como por lo debil de la fabrica material que tienen en el, estando como estoi cierto de que assi dichos religiosos y soldados como los pocos yndios
   que hai congregados en ella tomaran con el

# Folio 182r

mayor gusto el corto trabajo que les ofrece la remocion por mejorar de terreno y siendo el principio motivo de mantener alli aquel precidio el seguro y registro de la bahia aun para esto es sin comparacion mucho mas a proposito el de Santa Dorotea

mucho mas a proposito el de Santa Dorotea
 por hallarse el otro a distancia de catorze leguas

y este solo a las de seis de ella y en el mismo margen de el rio por donde se puede conseguir a menudo en qualquiera lancha. Puesto el precidio y mission en el nominado sitio, se pueden congregar en el las dos rancherias de yndios Cujanes y Carancaguazes que expresse al referido n<umero> 46 y con las ciento y sestenta familia que tienen y las que se agregaran de el paraje donde al presente esta la mission se puede hazer una razonable congregacion conseguida la primera cozecha de maiz, chile, y frixol que es dificil conducirlo de otra parte por la gran distancia. Se podra tratar de que se avezinden en ella pobladores españoles, repartiendoles tierras y aguas no solo en Santa Dorotea, sino en las veinteicinco leguas que hai a el sur desde este paraje hasta el Rio de las Nuezes que son fertiles y tienen bastante agua como expresse al n<umero> 48 y zesando en la guarnicion la continua ocupasion en que se execita de conduzir maizes de los Precidios de San Antonio y San Juan Baptista de el Rio Grande, podra ocuparse en atraher y recoger los yndios de aquellas immediaciones que abundando los bastimentos, es

10

15

20

25

mui fazil.

#### Folio 182v

- 96 A los treinta y nueve soldados ^(que incluye el sargento^) de esta dotacion, soi de sentir se les repartieran algunas tierras para que sembraran y criaran sus ganados, previniendo a el capitan

  5 que segun lo permitieran las urgencias les diera tiempo para que lo executasen, haziendo que de su sueldo se provean de bueyes, aperos y algunos ganados con lo que a los tres o quatro años, pudieran estar ya bien radicados y zesarlos quinze

  10 mil ochientos quarenta y cinco pesos que anualmente gasta S<u> M<agestad> en aquel precidio o aplicarlos a la subsiguiente costa que corre hasta el Rio Missisipi.
  - 97 La duodecima fundacion me pare-
- Paso de el Monte, distante catorze leguas a el noroeste de la barra de Tampico, cerca de el en
  que estuvo antinguamente el precidio nombrado
  San Joseph que hizieron despoblar los yndios o la
  codizia de los sujetos a cuyo cuidado estaba. Hai

en el grandes valles y en su immediacion varias lomas altas de competente monte. El temperamento es ya algo menos caliente que el de Tampico y el terreno abierto y despejado a excepcion de algunas cienegas y breñales que no impiden el trafico de las tierra. Corre por dichos valles un buen arroyo de agua conque se puede regar bastante tierra y en todas sus immediaciones hai varios esteros y lagunas que ofrecen gran com-Folio 183r

25

5

10

modidad para cria de ganados, mayores y menores.

A corta distancia de este paraje se hallan las Salinas
que llaman de Tampico en las que se quexa poca sal
y como a distancia de veinte leguas, las de los Olives
que expressa el n<umero> 66. A esta poblacion se hallan inclinadas muchas familias de Panuco y Tampico y con
la ocasion de tener en su cercania don Cayetano
de Morales y sus hermanos la hazienda nombrada de Chilla, con mucho ganado mayor alzado
^(que al presente se halla despoblada por los insultos
que han practicado en ella los yndios barbaros^) me

ha ofrecido no solo poblar dicha hazienda verifica-

da la fundacion, sino auxiliarla y atenderla en todo lo que pueda. Habitan en este paraje los yndios barbaros nombrados Anacanas y Pelones y otras rancherias que se pueden congregar en ella. Necesita esta fundacion cinquenta familias de Españoles que no dudo se podran facilitar en los referidos parajes de Panuco y Tampico con la ayuda de costa de cien pesos a cada una por una vez y quinientos a el que fuere de capitan. Vendra a quedar esta fundacion como a distancia de seis leguas de el mar, catorze ^(como llevo dicho^) a el noroeste de la Barra de Tampico, y doze a el nordeste de Panuco, formando triangulo con la dos y respecto de las Ruzias de que hable al n<umero> 82, veinteicinco leguas poco mas o menos leste vueste y como se ha de situar en la otra vanda de el Rio nombrado de Panuco, no queda a sus pobladores embarazo para correr el terreno y darse la Folio 183v

15

20

25

mano con las otras nuevas fundaciones. No ofrece duda el que a costa de poco trabajo conseguiran la total reduccion de los yndios barbaros que habitan aquel terreno, fazilitando camino por la costa por

- 5 la Ria de el Nuevo Santander.
  - 98 La dezima terzia puede ponerse al margen de el Arroyo de el Cojo de que hable a el n<umero> 65 distante como doze leguas a el nor-noroeste de la antecedente, quinze a el les-sueste de la de las Ruzias.
- 10 Lleva dicho arroyo competente agua para regar en las siete siguientes leguas a el norte. Hai otros varios esteros y arroyos corrientes que hazen fertil el terreno para siembras y cria de todo genero de ganados. Hai bastante arboleda y goza de el
- temperamento templado por hallarse en la falda oriental de el Zerro de Tamaulipa como expresse al
  n<umero> 65. Siete leguas a la parte oriental de d<ich>o paraje se hallan immediatas a la costa las grandes
  Salinas nombradas de los Olives de que hize men-
- 20 cion al n<umero> 66 y siendo estas tan abundantes de sal, puede contribuir mucho su comercio y el de el pescado a la commodidad de los que fueren a poblar en el. Para esta poblacion juzgo necessarias cinquenta familias de Españoles con
- la ayuda de costa de cien pesos a cada una de ellas y quinientos a el que fuere de capitan y

se pueden congregar en ella los yndios Aretines,
Anaconas, Palagueques y otros muchos que habitan en
las rancherias de su immediación cerca de el nominado
sitio. Estuvo antiguamente la mission que asente al refe-

## Folio 184r

rido n<umero> 65, y aun hasta hoi permanecen en las jurisdiciones de Villa de Valles y Tampico cien familias de yndios
Olives, christianos de los que se retiraron de ella, quando la asolaron los barbaros y de estos me acompa-

- 5 ñaron seis todo el tiempo que duro la campaña y continuamente me estan pidiendo con instancia los auxilie para bolver a recobrar aquel pueblo que ellos llaman suyo y como estos se hallan ya bien instruidos en los rudimentos de Nuestra Santa
- 10 Fe y vida sociable politica, pueden ayudar mucho a la referida poblacion.
  - 99 La dezima quarta poblacion debe hazerseen el margen de el sur de la gran Ria de el NuevoSantander, distante veinte y dos leguas de tierra
- 15 Ilana y hermosos valles a el norte de la antecedente de que hable a los numeros 15-52 y siguiendo hasta el 64 en la cercania de su envoque a el

mar que permita el estero o ensenada que haze de este d<ic>ho lado donde hai bellos parajes por su te-

20

- rreno llano, fertil y abundante de arroyos de agua que bajan de la immediata Sierra de Tamaulipa para el efecto, y es una de las mas importantes para el seguro de aquel puerto y costa y que ofrece por su buen temperamento templado, mine-
- 25 ral y commodidades que dexo referidas ser una gran lugar a los pocos años. Al n<umero> 77, asente los motivos porque no fonde su barra pero aun en el caso de que en esta no se hallo competente fondo para navios de guerra, siendo como es sufi-
- 30 ciente ^(a lo que pude conjeturar^) para los de menor Folio 184v

calibre, puede establecerse en el un comercio mui
util no solo para las referidas poblaciones sino
tambien para las Provincias de la Huasteca, San Lu[is]
Potozi, Nuevo Reyno de Leon, Coaguila y Texas y

Nuevas Filipinas por hallarse en el centro de todas ellas y no solo a poca distancia sino con grandes commodidades de pastos y aguas que fazilitan el transito de los caminos que deben seguir. Queda-

ra esta poblacion dieziocho leguas a el leste de 10 la de el Zerrito de el Ayre que contiene el n<umero> 89 y aunque por ser puerto de mar y crecido el numero de yndios que hai en su immediacion, parece necessita mas familias de Españoles que las otras. Hago juizio basten cinquenta 15 con la propria ayuda de costa de cien pesos a cada una y quinientos a el que fuere de capitan, respecto de que aun antes de que estas se acaben de radicar en ella, han de ocurrir otras muchas que con el motivo de las minas, sal, pes-20 cado y siembras, engrosaran mucho la poblacion a que se agrega que la Nacion de los yndios Pasitas y la de los Chapoteños que asisten en aquel sitio, cuyo capitan de los ultimos como expresse al n<umero> 64 me acompaño mas de un mes. Se con-25 gregaran con gran fazilidad y ayudaran a que lo hagan los demas que en varias rancherias viven dispersos, assi en las faldas de el nominado Zerro de Tamaulipa como en la costa de el mar.

#### Folio 185r

100 - Las referidas catorze fundaciones ^(co-

mo se percibe de el mapa que acompaña^) van situadas en tal disposicion que dominan toda la costa hasta la Bahia de el Espiritu Santo y si fuese dable ponerlas a un mismo tiempo conduciria mucho assi para el aliento y seguridad de los de los pobladores como para la pazificacion de los yndios y su congregacion. Las dos que contienen los numeros 83 y 95 no ofrecen costo alguno a la real hazienda.

5

15

20

10 La de el ochenta y seis solo tiene el de seis soldados y un cavo por tres años y aunque para que
se verifiquen las otras onze, me parece indispensable el gasto de cinquenta y ocho mil trescientos pesos
que importa la ligera ayuda de costa que va regu-

lada a los pobladores si bien se atiende a lo profiquo de la obra las utilidades que franquea a la real corona y la maquina de almas que congregadas a el gremio de Nuestra Santa Madre Yglesia se habilitan para la gloria, sacandolas de la tirana esclavitud de el demonio en que hasta aqui han padecido. No es cantidad digna de reparo y mas si se haze cortejo con las gruesas sumas que en

otros parajes menos importantes se han consumido,

a cuya vista y la de que qualquiera precidio regular vence en dos años en sueldo aun mayor cantidad se debera regular por nada atenta la provabilidad que hai segun la experiencia practica que me asiste de que por los medios que llevo asentado se asegura el buen exito que tanto se ha desseado de esta pazificacion.

#### Folio 185v

25

101 - A consulta mia de veinte y tres de febrero de el año pasado de setecientos quarenta y tres, haviendo prupuesto al n<umero> 4 de ella los justos motivos
que hallava para que zesase el synodo que hasta alli

- havian percevido los religiosos de el Señor Santo

  Domingo por la administracion de la Mission de S<an>to

  Domingo Soriano de esta jurisdicion. Se mando por
  la capitania general de V<uestra> Ex<celenci>a en decreto de veinte y
  quatro de mayo de dicho año se hiziese assi y en los
- de treinta de julio y seis de agosto de el de setecientos quarenta y cuatro dexe evidenciado ^(dando quenta de la vista que execute en la custodia de Rio Verde^) debian tambien zesar los synodos que se pagavan para onze de sus missiones en las unas por tener ya sobradas obenciones para la manutencion de los reli-

giosos y en las otras porque ni los han tenido ni los tienen ni en sustancia hai tales missiones. Al n<umero> 2 de mi consulta de veinteiquatro de julio de setecientos quarenta y seis asente los motivos porque 20 debia zesar el synodo de las seis missiones de la custodia de San Salvador de Tampico, nominadas en el por deberse exigir ya en curatos que todos componen diez y ocho a que pueden agregarse ocho que a lo menos deben zesar en los diez y siete que S<u> M<agestad> paga a las Provincias de Guadalzara y Zacatecas en el Nuevo Reyno de Leon y Provincia de

Coaguila por no tener yndios que administrar ne los parajes a que fueron destinados con cuyo veinte y seis synodos y los dos que de la Mission de

la Bahia de el Espiritu Santo se pueden remo-

# Folio 186r

25

30

ver con el precidio a el referido paraje de S<an>ta Dorotea. Hai competente numero de religiosos para las catorze poblaciones que llevo asentadas sinque se necessite nuevo gravamen de la real hazienda para su manutencion ni otra cosa que atender con la prudencia debi-

5 da a que esta no se consuma ociosamente donde no es necessario y se vaya aplicando a los parajes que la requieren para que assi se verifique la mente de S<u> M<agestad> en la propagacion de nuestra santa fe catholica tan recomendada por su christiando zelo pues de lo contrario perpetuandose dichos synodos donde no hai necessidad de ellos se imposibilita la continuacion de la reduccion de los yndios que si se pretende seguir en otro modo. Seria dificil pudiese soportar

el real patrionio los crecidos costos que ocasionaria.

10

102 -Las referidas catorze poblaciones aun que han de servir en ellas sus pobladores como soldados, necessitan en los principios atrarearse a sus labores y labranza para radicarse bien y a el mimso tiempo una continua asistencia a la defenza de sus ganados y congregacion de los yndios que no les dexara tiempo para correr la campaña y mantener los caminos de las unas a las otras con la seguridad que se requiere, y siendo precisos algunos soldados como asente al n<ur>
 25
 dad que se requiere, y siendo precisos algunos soldados como asente al n<umero> 81 y debida la consideración de no aumentar costos a la real hazienda

sobre los muchos que tiene, propondre el modo en que

hallo se puede acudir de esta necesidad sin nuevo gravamen.

#### Folio 186v

- 103 A el alcalde mayor de Tantoyuca, Panuco y Tampico se le pagan annualmente por capitan a guerra ochocientos pesos que son ociosos, especialmente verificada que sea la fundación de el
- Paso de el Metate que contiene el n<umero> 97 y ha de ser la frontera, y mil y seis cientos a quatro soldados que deben mantener en Tanjuco que componen la cantidad de dosmil quatro cientos pesos con los que se puede criar una esquadra de nueve soldados
- dando a cada uno de ellos el sueldo de doscientos

  veinte y cinco pesos y un cavo con el de trescientos

  setenta y cinco, que es competente guarnicion unido

  con los pobladores para la referida fundacion de el

  Paso de le Metate y correr la compaña hasta la de
- el Arroyo de el Cojo que expressa el n<umero> 98 y tambien hasta Tampico y Panuco con el auxilio de aquellas milicias. Este sueldo no obstante que parece corto es mui competente y sera aprecible dandosele efectivo en moneda por lo que adelante expressare.
- 20 104 La esquadra de Serralvo que se com-

pone de un capitan, un cavo y onze soldados
ya no se necessita en aquel paraje. Puede ponerse
en el de el Llano de las Flores, orilla de el margen
de el Rio de el Norte que expressa el numero 92,
quedando su capitan don Blas Maria de la
Garza por capitan, no solo de la referida su esquadra, sino de los cinquenta soldados que han de
fundar en aquel paraje e yndios que se con-

gregaren en todos sus margenes de el sur

#### Folio 187r

25

hasta el mar.

al n<umero> 95, se ha de remover el Precidio nombrado de la
Bahia de el Espiritu Santo que se compone de quarenta

y una plazas que es suficiente puesta la poblacion de el
Rio de las Nuezes que expressa el n<umero> 94 a auxiliar esta
y correr la compaña hasta la nominada de el Llano de
las Flores, dandose la mano con el cap<ita>n de ella.

106 - La esquadra de Voca de Leones que se compone de siete soldados y un cavo en sustancia no existe
de algunos años a esta parte de calidad que pueda hazer
el servicio ni es ya nessaria en aquel paraje por lo

- que se puede extinguir y con los dosmil novecientos
  treinta y cinco pesos que annualmente se le pagana. Se

  puede criar una esquadra de onze soldados con el
  sueldo de doscientos veinte y cinco pesos cada uno y
  un capitan con quatrocientos sesenta que a el mismo
  tiempo lo pueda ser de la cinquenta familias de Españoles que se han de congregar en las Ruzias de que hable al n<umero> 82 y juzgo sea competente guarnicion par
- 20 ble al n<umero> 82 y juzgo sea competente guarnicion para mantener seguros los caminos a la de N<uest>ra Señora de la Soledad, de las Canoas y Tanguanchin, la de el Paso de el Metate, la de el Arroyo de el Cojo, la de las Tetillas, y real de Sierragorda frente de Mesas Prietas.
- 25 107 Entre los veinteiun precidios que hai internos, fuera de los de Serralvo y Voca de Leones, estoi informado se hallan algunos que ya no se necessitan. Uno de ellos es el de el Sacramento por haver ya en aquel paraje competente vezindad de Españoles y tanta gen-
- 30 te de razon que basta a mantenerle a lo que les instimulaba
  Folio 187v

la fertilidad de el terreno y labores que tienen formadas en el. Con este u otro de igual dotación que la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a se sirva si lo tuviere por con-

veniente de aplicar a las ocho restantes fundaciones que contienen los numeros 86, 87, 88, 89, 90, 91, 98, y 99, quedaran bien guarnecidas y de ser el referido Precidio de Sacramento el que se huviere de aplicar, soi de sentir se disponga reformando en quanto a los soldados proponiendoles que a los que quisieren quedarse alli se les daran tierras como a pobladores y se atenderan como tales de que es preciso resulte segun estoi entendido por las relaciones que entre si tienen con los vezinos se quede la mayor parte de ellos con lo que se engruesa la vezindad y los que con su capitan quisieren venir a la costa al sueldo de doscientos veinteycinco por cada uno y pueden admitirse para ella. 108 - Con los veintemil seiscientos sesenta y cinco pesos que annual vence este precidio, se pueden criar ochenta soldados a el sueldo de doscientos veinteycinco pesos cada uno que componen la cantidad de diezyocho mil pesos y con los dosmil seiscientos sesenta y cinco prestantes hai suficientemente para el capitan y cavos que

los han de manejar. La distribucion de dichos

5

10

15

20

25

ochenta soldados me parece quedaria bien en la forma siguiente, siete en el Real de Minas de Sierragorda que contiene el n<umero> 86, siete en la fundacion de las Tetillas que expressa el 87, ocho en la de las Ajuntas de que hable al num<ero> 88,

### Folio 188r

30

doze en la de el Zerrito de el Ayree de el 89, ocho en la de el oriente de la messa de Nuestra Señora de las Caldas, n<umero> 90, doze en la que se ha de hazer frente de las Salinas de la Barra de el n<umero> 91,

- onze en la de el Paso de el Cojo, n<umero> 98, y quinze en la de el margen de la Ria de el Nuevo Santander que es la de que hable al n<umero> 99, y como por este medio quedan no solo guarnecidas todas las poblaciones de aquella costa, sino en tal disposicion los referidos soldados que, dandose la ma
  - cion los referidos soldados que, dandose la manos unos con otros, no dexan paraje en que puedan abrigarse los yndios. Se cierra la puerta
    a la apostasia y fuga a que por lo comun son
    propensos. A todos los expressados soldados
    se les puede hazer asignacion de tierras y
- se les puede hazer asignacion de tierras y aguas en los parajes de su residencia con lo

que radicandose en ellos, se asegure su vezindad para quando llegue el caso de reformarlos.

- 20 109 Los treinta y cinco soldados que
  a los numeros 103, 104, y 105 quedan asignados a sus tres respectivas fundaciones y los
  ochenta y sus cavos que contiene el n<umero> 107,
  atentas las calidades de el terreno y su im-
- mediacion a las fronteras pobladas tengo provabilidad se podran reformar todos o en la mayor parte a los tres años y que los
   mas de ellos se quedaran en el a cuyo tiempo

### Folio 188v

podra aplicarse, este situado, a la poblacion por los mismos terminos de la costa que sigue desde la referida Bahia de el Espiritu Santo hasta el Rio Misissipi para

- 5 que assi se remedie el riesgo a que esta expueta de los enemigos de la corona.
  - 110 Para que lo referido tenga efecto,es necessario que los cavos, a cuyo cuidadose huvieren de poner assi las fundaciones, co-

10 mo los soldados, sean hombres practicos, de respecto, zelosos de el mayor servicio de Dios y a el rey, y sobre todo, zelarlos y velarlos con la mayor vigilencia y castigar severamente a el que no cumpliere con lo que es de 15 su obligacion. Uno de los principales motivos en que me parece consiste el poco o ningun beneficio que resulta de tanto precidio interno es el modo en que los mas de los capitanes pagan a los soldados a quienes con el ti-20 tulo de costos de cobranza y conducion me han asegurado, suelen rebajar la tercia parte de de el sueldo y quando les satisfacen las dos restante. Es ordinariamente en los generos y efecto que no necessitan ni les son utiles y a tan situa-25 dos precios que rara vez se verifca lleguen a recibir el valor de la tercia parte de lo que les esta designado y paga S<u> M<agestad> puntualmente Folio 189r

> y aun en este modo se me presento un soldado que expresso le debia su capitan de sueldos corridos mil y quinientos pesos quien reconvenido respon

dio havia dos años que se aviador no le despa
chava el situado con el motivo de dependencia particular que tiene con el. Para quitar este abuso
y pernicioso robo, sera muy conveniente que la
soberania de V<uestra> Ex<celenci>a se sirva de mandar ^(llegando a tener efecto las poblaciones propuestas^) que

a cada cavo y soldado se le de su sueldo efecti-

a cada cavo y soldado se le de su sueldo efectivo en moneda en tabla y mano propria en las mismas poblaciones de su recidencia para que puedan comprar lo que necessiten a su gusto y quedandose el dinero en ellas, se habilite el comercio entres sus pobladores, y percibiendo el sueldo intergo en moneda, les seran mas apreciables los doscientos veinteicinco pesos asignados que si tuvieran quatrocientos y

15

20

25

acostumbran hazerla. Entre los sujetos que hallo a proposito para cavos o capitanes de las referidas fundaciones son los principales el sargento mayor de las fronteras de el Nuevo Reyno de Leon, don Antonio Ladron

de Guevara, don Phelipe Telles Giron, alcalde

fuera la satisfacion en el modo que ba referido

mayor que avaca de ser de el Pueblo de Labradores, el capitan miliciano don Nicolas Merino, vezino de el Valle de el Pilon, el capitan Folio 189v

de Caballos Corazas de la compañia de Tula
y Guadalcazar, don Antonio Fernandez
de Acuña y el capitan don Blas Maria de la Garza Falcon que lo es de el Precidio de Serralvo, quienes, no solo sirvieron
con honra y empeño en esta expedicion
sino que han manifestado con las mayores
veras dedicarse a la poblacion en quanto
alcanzen sus fuerzas, y a este efecto tienen
ya cada uno por su parte prevenidas buen
numero de familias de que me acaban de
dar razon.

5

10

111 - Puestas las expressadas catorze
 fundaciones, quedan entre ellas y el Nue vo Reyno de Leon, la Sierragorda y la
 immediata de Tamaulipa que corren
 quasi de sur a norte. Estas han si do el alvergue y sagrado de los aposta-

tas de el Nuevo Reyno de Leon que discertando sus pueblos y missiones, vagan en ellas de muchos años a esta parte, comiendo de lo que roban y executando los mayores insultos, muertes y atrozidades, no haviendo bastado a sujetarlos y contenerlos las continuas campañas que de todas su fronteras hazen sobre ellos, siendo lo mas favorable que suele resultar de ellas el que se ofrezen de paz con la calidad de que se han de mantener en aquella barbara vida la que unicamente mantiene en el Folio 190r

20

25

interin, logran coyuntura de hazer un buen tiro y como aun quando los soldados viniessen lo fragoso de la sierra tenian seguar la retirada a la costa, haziendose cada dia mas insolentes.

- Han puesto dicho reyno en la mayor consternacion, assi por los continuos robos que hazen a sus
  vezinos como por las muchas muertes que anualmente exectuan en ellos, llevandose familias
  enternas e impidiendo que las haziendas de
- 10 ovejas entren a pastar aquellos fertiles campos,

salvo que lo hagan con evidente riesgo de los pastores y ganados y tan crecidas escoltas que se hazen insoportables sus gastos.

112 - Para remediar este daño, se han

- dado de muchos años a esta parte bastantes

  providencias bien costosas a la real hazienda

  producidas de repetidos ordenes de S<u> M<agestad>, acuerdas

  consultas y juntas de guerra como se evidencia

  en los crecidos autos que sobre la materia paran
- en la capitania g<ene>ral de V<uestra> Ex<celenci>a, pero tan sin fruto que aumentandose la desercion, apenas se puede de-zir quedan algunos yndios en las missiones y pueblos de el referido reyno, y en mi inteligencia ningun otro medio que se practique que el de las fun-
- daciones ha de ser bastante a sugetarlos a el mismo tiempo que el expressado lo franquea con la mayor serguridad, pues quedando en medio de ellas y las de el nominado Nuevo Reyno, abiertos caminos

#### Folio 190v

y frequentados por los soldados que van destinados, faltandoles el asilo de la costa no solo es indispensable se pazifiquen sin que perderan la esperanza de nueva sublevacion. Asi se ve
evidenciando pues unicamente con la noticia que
les di de que se iban a formar y que no congregandose ellos a pueblos y missiones serian tratados como apostatas, enemigos de la corona.

No solo se han mantenido sin hazer daño sino que han ocurrido varios de ellos a mi
pidiendo les forma congregacion asegurando

seran costantes en ella.

5

10

15

20

113 - Estos yndios, Señor Ex<celentisi>mo, son tan pocos en numero que dudo pasen al presente de qua-

- trocientas familias porque con su brutal vida
  y continuas embriaguezes se han dado muerte
  unos o otros, lo que es mui frequente entre ellos sobre el repartimiento de lo que roban y quitarse
  las mugeres. Los mas de ellos, o quasi todos, son
- christianos y ladinos en la lengua castellana. Toman este genero de vida ociosa
  al modo que los vandidos para vivir con
  libertad y poner en contribucion a los dueños
  de haziendas de todas las fronteras quie-
- 25 nes toleran tan ignominiosa pension por no

verse precisados a desamparar el pais. Pocas o ninguna vez viven de asiento en ningun paraje. Estan repartidos en quadrillas de corto numero a que ellos llaman

### Folio 191r

5

10

15

naciones o rancherias y regularmente viven opuestas las unas con las otras, punto que contribuye mucho a fazilitar la captura de los que rehusaren la congregacion a que se agrega haver reconocido en todas las naciones gentiles de la costa una natural advercion a dichos apostatas, expressando que son mui malos y que seria conveniente acabarlos a lo que me parece ayudarian gustosos si fuesse necessario, pero estando como estan entendidos de esta resolucion, dudo den lugar a que se ponga en practica, pues se hallan tan desseasidos de animo que con dificultad han de intentar resistencia ocasionado principalmente de los muchos soldados que observaron havia a mis ordenes y de haverles penetrado la tierra

20 con todas sus entradas y salidas en cuya ignorancia fundavan su mayor defenza.

114 - Para la adminstracion ecle-

siastica de las nuevas fundaciones referidas, tengo por conveniente se destinen religiosos de los apostolicos colegios de San Fernando de essa corte y N<uest>ra

## Folio 191v

25

a los primeros hasta la mesa de Nuestra Señora de las Caldas de que hable al n<umero> 90 y a los segundos desde ella hasta la Bahia de

5 el Espiritu Santo. Mueveme a ello el conocimiento practico que me asiste de el zeloso esmero con que dichos apostolicos varones se dedican a las penosas tareas que requieren las nuevas conversiones, atencion

10 conque por parte de dichos colegios si las ministra lo necessario y limosnas que exi-

Señora de Guadalupe de Zacatecas, asignando

gen de la piedad christiana mediante lo
que pueden con abundancia alimentar y
vestir a los neophitos, parte tan asencial
que la considero por una de las mas necessarias a la reduccion como en mis anteriores consultas tengo expuesto difusamente. No hago asignacion entre las
referidas fundaciones para al Apostolico

- 20 Colegio de la Santa Cruz de esta ciudad por hallarse en la actualidad entendiendo en la pazificacion y congregacion de los yndios de el paraje nombrado San Xavier, distante setenta leguas quasi al norte
- de la Bahia de el Espiritu Santo, obra que se da mucho la mano con la de la costa por que conseguida sirva a contener la Nacion

  Apache que de pocos años a esta parte ha dado

# Folio 192r

en penetrar hasta ella.

115 - El m<uy> r<everendo> p<adre> fr<aile> Joseph Ortes de Velasco, comisario de missiones de quien hable al n<umero> 2, me acompaño en toda la expedicion 5 y su infatigable zelo, verdaderamente apostolico, y buen exemplo contribuyo mucho a la compostura de la tropa y dozilidad que dexo asentada. Manifestaron los yndios gentiles quedandole tan afec-10 tos que generalmente me pedian llevase de aquellos padres para sus congregaciones y tambien me sirvio de gran alivio y consuelo la asistencia de su paternidad assi por la satisfacion conque dexava el real a su cui-15 dado en las frequentes ocasiones que me era preciso salir de el como porque con su gran practica y talento como iris serenaba las dificultades que ocurrian.

20

25

el Jaumave, a donde como expresse al n<umero> 68, llegue de buelta el dia treze de marzo para que se acabase de formalizar, di en ella varias providencias, haziendo asignacion de tierras y aguas assi a los Españoles pobladores, cuyo numero se halla ya mui adelantado, como a los

yndios de su immediata mission de que da-

re quenta a la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a en quaderno separado.

#### Folio 192v

- 117 De alli marche para la Mission de Tula de que hable a los numeros 5 y 6 y dadas assi mismo en ella algunas providencias que necessitan y despedidas las com-
- pañias de Guadalcazar y Valle de el Maiz,

  a quienes di las gracias en el real nombre de

  S<u> M<agestad> por el esmero conque se habian portado

  la continue a esta ciudad con el piquete de el

  regimiento de ella a donde llegue el dia seis
- de abril, haviendo andado mas de quinientas leguas ^(en ida y buelta^) contadas segun
  las jornadas que se hizieron, excluidas las
  muchas que se anduvieron para varios reconocimientos que fue precisso executar en
- cada uno de los parajes donde durante el viaje, se hazia mansion.
  - 118 El capitan de este regimiento, don Joseph Diaz Maldonado, como exprese a el nominado n<umero> 2, me acompaño con

- 20 un piquete de dos sargentos y diez soldados de su compañia todo el tiempo que duro la campaña a su costa y con el empeño y
  esmero que como tengo referido en mis anteriores consultas. Lo ha echo en quantas
- entradas y expediciones se han practicado de veinte y cinco años a esta parte en laSierragorda y sus fronteras es mui

## Folio 193r

practico y semejantes expediciones valeroso, afable y con extremo afecto a la conversion de los yndios y servicio de ambas magestades por lo que no solo le con-

- sidero digno de que la benignidad de

  V<uestra> Ex<celenci>a, se sirva de mandar se le den
  las gracias, sino tambien de que se ponga su merito en la real noticia de S<u> M<agestad>
  como esta mandado en decreto de trece
- de henero de el año proxime passado de setecientos quarenta y cinco para el condigno assenso que sea de su soberano agrado.

119 - Todo lo que llevo asentado de vista 15 y examen proprio ^(que es lo mas^) se hallara siempre sin diferencia y lo mismo me persuado sucedera en lo q<ue>> reconcocieron los varios ofiziales que destine para el efecto por haver yo echo exactas diligencias que 20 compruevan las relaciones que formaron sobre las que quando llegavan a mi vista, no solo examinava a los oficiales, sino tambien a los soldados e yndios barbaros demarcando los rumbos y todo lo demas 25 que conducia a quedar sin duda para lo que acompañado de algunas escoltas hize largas jornadas.

#### Folio 193v

120 - Esta señor Ex<celentisi>mo, es la mas individual y sucinta relacion que puedo
hazer a la soberana comprehencion de
V<uestra> Ex<celenci>a, de lo que he executado en virtud
de su superior mandato y los arbitrios
que propongo para la pazificacion y
pueble de la amena fertil costa de el

Seno Mexicano, incognita hasta aqui, los mas proporcionados ^(segun la experiencia 10 que me asiste^) para la reduccion de la multitud de almas que la habitan. Si la divina piedad me concede la gloria de su conclusion durante el feliz tiempo de el govierno de V<uestra> Ex<celenci>a, agregare a ella la de sa-15 crificar gustoso quantos riesgos, afanes, penosas fatigas y crecido gastos he expendido y tenido en mas de veinte y siete años que he servido a S<u> M<agestad> ^(que Dios guarde^) no solo con mi persona, sino con las tropas 20 que a mi costa y sin sueldo alguno me han acompañado sin el mas leve gravamen de la real hazienda, assi en las varias entradas que se han echo para la pazificacion de estas fronteras y la Sierragorda como en 25 la presente expedicion omitiendo a fin de no molestar la superior atencion de V<uestra> Ex<celenci>a Folio 194r otras muchas cosas por no incurrir en la nota

de difuso, pero si se ofreciere alguna duda

sobre qualquiera de los puntos referidos dare por menor la mas puntual explica-

Joseph de Escandon {rúbrica}

cion, siendo de el agrado de V<uestra> Ex<celenci>a mandara sobre darmelo executar. V<uestra> Ex<celenci>a mandara sobre todo lo que estimare de su superior agrado que como siempre sera lo mejor. Queretaro y octubre 26 de 1747 años.